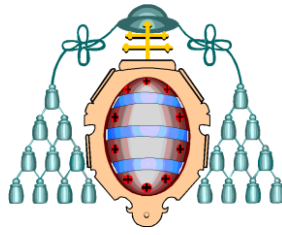


TRIBUNAL 30



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación
Profesional

Trabajo Fin de Máster

Título

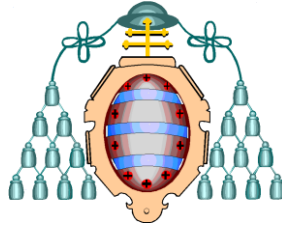
**"HACIENDO SITIO" AL MOVIMIENTO EN EL AULA
DE MÚSICA**

**Diseño de una Programación Didáctica activa y participativa
para la materia musical**

Nombre de la alumna: M^a Cristina Blázquez Arribas

Tutora: M^a Elena Le Barbier Ramos

Oviedo, 30 de mayo de 2013



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación
Profesional

Título

"Haciendo sitio" al movimiento en el Aula de Música

***Diseño de una Programación Didáctica activa y participativa
para la materia musical***

Nombre de la alumna: M^a Cristina Blázquez Arribas

Nº de Tribunal

30

Autorización del directora/a. Firma

Oviedo, 30 de mayo de 2013

ÍNDICE

ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA	6
CURSO LECTIVO DEL MÁSTER	7
ESTANCIA EN EL IES "PANDO" DE OVIEDO	7
Contexto del centro	7
Descripción del centro	7
Cursos impartidos	8
Documentos del centro	10
COSAS A MEJORAR	12
PROPUESTA DE INNOVACIÓN	14
INTRODUCCIÓN	15
JUSTIFICACIÓN DE LA INNOVACIÓN	16
Definición del problema	16
Definición del problema según el <i>Decreto 74/2007</i>	17
DIAGNOSTICO INICIAL	18
Contexto	18
Agentes implicados	19
Detección inicial de necesidades	20
HIPÓTESIS PREVIAS	23
Instrumentos de investigación de las hipótesis de partida	23
Análisis de los instrumentos	24
ENMARQUE TEÓRICO DE LA INNOVACIÓN	25
Psicología Musical	25
La psicomotricidad	25
Aprendizaje significativo	26
Metodologías específicas musicales	27
Proyectos de Innovación relacionados	30
OBJETIVOS	31
Objetivo final	31
Objetivos específicos	31
RECURSOS MATERIALES	32
DESARROLLO Y MÉTODO	33
Actividades	33
Cronograma	34
Supervisión	37
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	39
CONTEXTO DEL GRUPO Y JUSTIFICACIÓN	40
COMPETENCIAS BÁSICAS	42
Contribución de la materia a la adquisición de dichas competencias	42

OBJETIVOS GENERALES	47
CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETERMINACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	49
Estructuración de bloques temáticos	49
Unidades Didácticas	50
METODOLOGÍA	74
Metodologías específicas musicales	75
RECURSOS, MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	79
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	80
Criterios generales de evaluación	80
Fases de evaluación	81
Instrumentos de evaluación	82
Criterios de calificación	83
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	84
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	85
EDUCACIÓN EN VALORES	86
ANEXOS	87
ANEXO I - Test alumnado	88
ANEXO II - Anecdotario	91
BIBLIOGRAFÍA	93

ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA

CURSO LECTIVO DEL MÁSTER

En líneas generales, me ha resultado un curso muy intenso en el que el factor tiempo siempre ha estado en contra y donde el esfuerzo para realizar los trabajos encomendados y superar las asignaturas ha sido notable.

Me ha parecido muy interesante la partición de algunas materias en bloques temáticos, por ejemplo la asignatura *Procesos y Contextos Educativos*, impartidos estos por profesores diversos, ya que aunque se trate de una misma temática general, los puntos de vista y las maneras de abordarla han sido muy diversos, aportando con ello un aprendizaje rico y variado.

Por otro lado, considero que el planteamiento de actividades grupales en la mayoría de asignaturas es acertado, a pesar de que en su momento me pareció más un incordio que una ventaja por falta de tiempo. Dado a que en mi formación anterior apenas he realizado trabajos así, he podido descubrir de primera mano las ventajas de este tipo de metodología, así como también sus inconvenientes y otros factores que intervienen en ella, llegando a considerarla a día de hoy una herramienta útil para trabajar en el aula de secundaria y que defenderemos a lo largo de la programación.

ESTANCIA EN EL IES "PANDO" DE OVIEDO

Comencé el período de prácticas el 10 de enero. Mi recibimiento en el centro fue muy caluroso, desde el primer momento tanto a mí como al resto de compañeras se nos abrieron las puertas de todos los accesos disponibles, así como numerosa información relacionada con el máster y con nuestra estancia allí. Tanto el personal docente, como el no docente y el alumnado se mostraron muy respetuosos conmigo durante mi estancia allí.

Contexto del centro

El IES "Pando" se encuentra ubicado en el barrio de Pumarín, zona donde también se encuentra situado el Campus Universitario del Milán. En los últimos años se han realizado nuevas mejoras e infraestructuras que han dotado al barrio de un mayor desarrollo y modernidad. De estas mejoras cabe destacar la vía rápida de Oviedo a Lugones, que ha descongestionado el tráfico del barrio; la nueva ubicación de la Estación de autobuses; el Centro de Día, el Centro de Salud y el Centro Social. A su vez, se trata de una zona de fácil acceso y relativamente cercano al centro de la ciudad.

Descripción del centro

Se trata de un centro de construcción relativamente reciente, que aunque en los últimos años ha hecho un gran esfuerzo para dotarse con medios modernos, estos son aún notoriamente insuficientes. El edificio dispone de tres plantas donde se distribuyen las aulas y aparte un pabellón deportivo, un taller de tecnología y laboratorios de

ciencias. Como aulas más específicas podemos nombrar el Aula de Inmersión Lingüística, la biblioteca, el salón de actos, el Aula de Música y el aula específica para el ciclo de impresión gráfica.

En el centro se imparten los cuatro cursos de la E.S.O., el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, el Bachillerato de Ciencias y Tecnología, los Ciclos Formativos de Grado medio de Pre-impresión en Artes Gráficas y de Impresión en Artes Gráficas y el Ciclo Formativo de Grado Superior de Diseño y Producción Editorial.

Hay un ascensor con el que sólo se puede acceder hasta la segunda planta. Esto plantea un inconveniente para aquellos alumnos con discapacidad física que accedan al centro, afectando esto de manera directa a nuestra materia porque el Aula de Música se encuentra en la última planta.

En cuanto a las nuevas tecnologías, el centro dispone de Wifi aunque presenta algunas dificultades con la conexión (señal débil), hay una única pizarra electrónica en un aula que no tiene uso diario y el alumnado dispone de ordenadores en la biblioteca. Los alumnos/as tienen prohibido el uso de dispositivos móviles en todo el centro, hecho que justifican como medida para evitar fotos y videos indeseados así como para evitar distracciones en las horas lectivas.

Actualmente, el centro cuenta con un total de 644 alumnos/as, de entre los cuales 354 cursan la Educación Secundaria Obligatoria. Dentro del alumnado de la ESO, el 22% son inmigrantes, principalmente latinoamericanos, siendo Colombia y Ecuador los países más representados.

La plantilla docente está compuesta por 66 profesores/as. Un alto porcentaje de esta plantilla presenta una experiencia docente de 25/30 años. La inmensa mayoría ha accedido al puesto a través de una oposición, hay 12 catedráticos y 5 doctores.

Cursos impartidos

Impartí las prácticas siempre en el Aula de Música. Se trata de un aula pequeña donde prácticamente todo el espacio es ocupado por treinta mesas y sillas para el alumnado. Tiene una tarima para el docente, un portátil, un proyector, un reproductor de audio (altavoces), una pizarra con pentagramas e instrumentos Orff.

La tutora de prácticas impartía clase en los cuatro grupos de 2º de ESO que hay en el centro con 25 alumnos/as cada uno, en un grupo de 4º de ESO formado por 17 alumnos/as, dos de ellos de diversificación y en un grupo de 2º Bachillerato de 13 alumnos/as. Durante el desarrollo del *practicum* pudimos observar la práctica docente en todos los grupos pero sólo impartimos materia en el grupo D de 2º de la ESO y en el grupo de 2º de Bachillerato. En todos los grupos hay alumnos/as extranjeros/as aunque no representan un porcentaje excesivo. Generalmente proceden de Latinoamérica y llevan varios años asentados en España, por lo que no presentan dificultades que se salgan de la normalidad con la lengua castellana.

Dentro de la observación de la práctica docente, en concreto de los cuatro grupos de 2º de la ESO, me sorprendió gratamente las grandes diferencias existentes entre cada uno de los grupos, ya que a pesar de tratarse de alumnos/as de la misma edad, con características sociales muy parecidas, con gustos semejantes, etc. cada uno de ellos presentaba unas necesidades concretas y muy diversas y cada grupo en su conjunto presentaba unas dinámicas de trabajo y aprendizaje distintas. Gracias a todo esto pude tomar una conciencia real de la necesidad de atender de manera concreta a toda la diversidad que exista en el grupo con el que tengamos que tratar.

La metodología llevada a cabo por la tutora de prácticas me resultó bastante tradicional. Esas características metodológicas observadas fueron las siguientes:

- Uso fijo e inmutable de un libro de texto, es decir, no se plantean otro tipo de actividades que no sean las marcadas en el libro.
- Lectura y subrayado en clase de dicho libro de texto.
- Exposición teórica oral por parte del docente y escucha por parte de los alumnos/as.
- Ausencia de diálogos y debates reflexivos entre docente-alumnos y entre los propios alumnos.
- Muy pocas actividades prácticas y grupales, reduciéndose éstas a la práctica instrumental con finalidades poco definidas (“tocar por tocar”).
- Ausencia de actividades de búsqueda y manejo de la información.
- Los alumnos permanecen inmóviles en su sitio en toda la hora de clase, sin posibilidad de movilidad. Siempre tienen que ocupar el mismo sitio dentro del aula.

Desde mi punto de vista, estas características no permitían potenciar al máximo las capacidades de cada alumno/a, ya que eran aplicadas de manera general a todos los grupos, fuera como fuesen sus características, omitiendo la individualización del alumnado. Por otra parte, me parece que este método presenta cierta rigidez, en el sentido de que según está planteado, aunque los resultados académicos obtenidos sean bajos se sigue trabajando igual, sin aportar o utilizar nuevos recursos que puedan ayudar al alumnado a superar de manera satisfactoria la asignatura.

En general, he podido forjarme una idea muy positiva de la etapa adolescente. A lo largo del máster, hemos tratado en muchas ocasiones esta etapa evolutiva desde el lado más negativo, es decir, como una etapa difícil de tratar, incontrolable, algo violenta, donde los alumnos/as se muestran en muchas ocasiones desmotivados con respecto a la enseñanza, etc. En mi etapa en el IES he visto todo lo contrario, chicas y chicos que muestran aún una gran inocencia, con ganas de trabajar, de hacer cosas, de moverse, de compartir y muy influenciados con todo lo que les pasa y les rodea.

Documentos del centro

Después de las prácticas en el centro, considero que este tipo de documentos son muy necesarios para el buen funcionamiento de las instituciones educativas pero al mismo tiempo en ocasiones parecen meras formalidades, ya que no he visto su verdadera aplicación en el centro.

PCE

Comienza con una enmarcación teórico-legal bastante concreta y desarrollada, algo que me parece muy interesante ya que no podemos olvidarnos de que toda la organización del centro debe estar fundamentada en la ley existente para ello. Si tienes en un mismo documento el extracto de la ley y la propia adaptación que hace el centro sobre ello puedes hacerte una idea más rápida y fácil de cuál es el compromiso de los miembros del centro sobre el cumplimiento de sus funciones.

Dentro de los principios de identidad del centro, le confieren una posición muy importante al desarrollo de la disciplina y del respeto entre sus miembros. Está definido y justificado a lo largo de todo el PEC y se ve claramente reflejado en el centro en el día a día (control exhaustivo de las faltas, control de los retrasos, prohibición del uso de teléfonos móviles y exhaustivo control de dicha prohibición, respeto hacia el profesorado, respeto entre el alumnado, respeto hacia los alumnos/as inmigrantes, etc.). En cuanto al estilo de enseñanza definido en el PEC, en el caso concreto del aula musical no he podido ver reflejados en la práctica muchos de sus principios. Se defiende la implantación de una metodología activa, participativa, flexible, globalizadora, etc. En la práctica he podido observar una metodología tradicional, pasiva y poco participativa, como expuse anteriormente. Al mismo tiempo se manifiesta la importancia de proporcionar al alumnado una autonomía en cuanto a la adquisición de conocimientos y en cuanto a la búsqueda y manejo de la información. Por lo que he podido observar, se proporciona al alumnado todos los conocimientos demasiado claros, “desmigados”, sin necesidad de realizar apenas un esfuerzo cognitivo personal para adquirirlos y a su vez he observado pocas propuestas de actividades de búsqueda de información por parte del alumnado.

En cuanto a la participación y la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa en el centro (alumnado, familias, profesorado, etc.) se defiende a lo largo de todo el PEC el fomento de esta participación en todos los sectores pero no se especifica cómo van a llevarlo a cabo. En la práctica, las familias y el alumnado se quedan bastante alejados de esta participación.

En cuanto al Plan de Convivencia, defienden y llevan a cabo un Plan de Mediación porque consideran que no sólo soluciona los conflictos sino que también genera un ambiente más respetuoso y pacífico, evitando con ello el acoso escolar, un tema preocupante en la sociedad actual. En el centro se respira un ambiente tranquilo y relajado, tanto es así que he podido observar muy pocos conflictos durante mis prácticas y éstos han sido solucionados muy rápido y de manera pacífica para todas las partes.

PGA

En líneas generales, la PGA está bien estructurada. Parte del análisis de conclusiones del curso anterior. Las cuestiones a mejorar que han ido manejando en este curso lectivo (2012/2013) han sido las siguientes:

- Mantener la línea de mejora de la calidad educativa.
- Reducir los índices de abandono escolar.
- Mejorar la integración entre los diferentes sistemas de Formación Profesional, la relación con el mundo laboral y con la Universidad.
- Seguir avanzando en un modelo educativo que garantice la equidad y la igualdad atendiendo a la diversidad del alumnado, evitando formas de exclusión y desigualdades entre sexos y promoviendo la convivencia.
- Potenciar la escuela como espacio de aprendizaje saludable y sostenible.
- Potenciar la formación continua del profesorado.

La atención a la diversidad es considerada en el centro como un instrumento básico para favorecer la igualdad de oportunidades. Por ello, se tiene en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades y motivación que desarrolla cada alumno o alumna del curso. El profesorado desarrollará diferentes estrategias de enseñanza con el fin de facilitar los aprendizajes del alumnado en función de sus necesidades concretas. Cuando se requiera, elaborarán materiales adaptados a las circunstancias del alumnado, teniendo en cuenta la graduación de la dificultad.

Todas estas adaptaciones las llevan a cabo a través de dos grandes grupos. Por un lado las adaptaciones no significativas, en las que se adaptan las actividades en base a los distintos niveles que encontremos dentro del aula mediante una prueba inicial. Y por otro lado, adaptaciones significativas, que consisten en la modificación de los objetivos generales básicos del área y los respectivos criterios de evaluación. Esta vía iría dirigida a aquellos alumnos de ESO que no hayan superado tres o más áreas o materias debido a carencias específicas derivadas de su escaso desarrollo de las capacidades de expresión y comunicación oral o escrita, así como del razonamiento lógico o numérico. Con respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, las posibles adaptaciones se realizan por medio de un primer informe que realiza el Departamento de Orientación.

Programaciones Didácticas del Departamento de Música

En líneas generales, presentan una estructura clara y completa. Existe bastante texto introductorio o aclarativo para definir conceptos u objetivos que no está referenciado. Me parece muy correcto que fundamenten la programación teóricamente, pero considero primordial justificar de dónde obtienen toda la información sobre la que construyen su base teórica. Tampoco señalan la ley en base a la cual están fijados los objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales, hecho que también considero necesario para garantizar que las programaciones estén actualizadas curso a curso.

Otra cuestión que se podría añadir sería la interdisciplinariedad, es decir, en qué medida se tienen en cuenta el resto de materias para la planificación de la materia musical, o cómo o con qué van a tratar de unir todos esos objetivos y contenidos programados con el resto de materias del alumnado, ayudando con ello al desarrollo de las competencias básicas.

COSAS A MEJORAR

En líneas generales, considero adecuado completar el conocimiento teórico necesario para la función docente, proporcionado en la facultad, con el conocimiento práctico y cercano a la realidad adquirido en las prácticas en un IES. Aún así, opino que la relación entre estas dos partes (teórico – práctico) podría mejorarse.

Por un lado, en la facultad podrían trabajarse los aspectos teóricos a través de ejemplos reales, y por otro lado, podría reflexionarse la práctica en el IES a través de las teorías estudiadas previamente, con el tutor/a de prácticas y el tutor/a de la universidad.

En general, mi período de prácticas ha sido muy fructífero pero me hubiese gustado disponer de una mayor reflexión “in situ” de las acciones realizadas y más horas para practicar propiamente dicho, ya que las horas que he podido destinar a “dar clases” me han parecido muy escasas en relación a las horas totales del *practicum*. A través del diálogo y la puesta en común con el resto de mis compañeros/as del máster de mi especialidad, he observado una gran diversidad del planteamiento y la realización de las prácticas en los diversos centros ofertados, tales como compañeros/as que han impartido todas las clases a lo largo de todo el *practicum*, compañeros/as que han tenido libertad de elegir tema a dar y compañeros que no, compañeros/as que han podido llevar a la práctica las unidades didácticas completas y otros que no, compañeros/as que han realizado el cuaderno de prácticas con la colaboración del personal del centro y otros que no, y un largo etcétera. Por ello, considero que sería interesante que la universidad estableciese una serie de mínimos comunes a todos los centros, de manera que la diversidad vivida en las prácticas se deba a la propia diversidad existente en el centro y en el alumnado pero no al nexo entre centro y facultad.

En cuanto a las asignaturas del máster, quizá fuese más interesante y fructífero dar la asignatura *Aprendizaje y Enseñanza* durante el primer semestre, de manera que llegásemos a las prácticas con un conocimiento de las metodologías específicas de cada especialidad y así pudiéramos ponerlas en práctica desde el primer día en el centro. Lo mismo opino de la asignatura *Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa*. Si se impartiera en el primer semestre podríamos ir pensando temas de investigación y propuestas de innovación, de manera que al entrar al aula pudiésemos ponerlas en marcha en la medida de lo posible, resultando con ello más fácil la parte investigativa que si solo se queda en especulaciones y teorías.

Por otra parte, considero que asignaturas como *Sociedad Familia y Educación* y *PCE* (bloque III: Tutoría y Orientación Educativa; bloque IV: Atención a la Diversidad) podrían tratarse en el segundo semestre cuando ya estuviésemos inmersos en las

prácticas, porque los temas que abarcan estas asignaturas están ligados de manera muy directa a la realidad del acto docente, con lo que partir la reflexión de las mismas desde lo observado en el centro de prácticas puede ser idóneo.

PROPUESTA DE INNOVACIÓN

INTRODUCCIÓN

En la LOE, se defiende la importancia de la educación en la etapa adolescente por ser "el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica"¹. A través de la música, el ser humano puede manifestar y desarrollar muchas de estas facultades, tales como la expresión corporal, la expresión emocional, la capacidad de pensar, la motricidad, el autoconocimiento y el autocontrol de las distintas capacidades, entre otras muchas, pero para ello el planteamiento metodológico de la materia debe facilitar esas metas.

La metodología es una parte fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Etimológicamente, es un término griego que significa "la ciencia del método" (μέθοδος-método; logía-ciencia). La metodología utilizada en la práctica docente es decisiva para la correcta adquisición de las metas educativas marcadas, ya que se trata de una herramienta mediante la cual el docente organiza la comprensión de los contenidos que quiere impartir y mantiene el control y la motivación del alumnado dentro del aula.

En las orientaciones metodológicas propuestas dentro del currículo LOE de Asturias para la materia musical, se aboga por una metodología activa, participativa, globalizadora y motivadora, metodología totalmente opuesta a la observada en el centro de prácticas. Podemos destacar cuatro puntos esenciales en el planteamiento didáctico de la materia:

- Metodología activa: no solo memorizar sino también comprender.
- Aprendizaje significativo y funcional.
- Trabajo cooperativo.
- Actividades de búsqueda, selección y exposición de información.²

Este Proyecto de Innovación gira en torno al planteamiento de esta metodología activa y participativa en el Aula de Música a través de la inclusión del ritmo y el movimiento en dicho aula. Para ello, partiremos de un análisis reflexivo de la metodología observada en el centro de prácticas y de la problemática surgida a partir de esta, para posteriormente planificar una serie de mejoras consideradas pertinentes con el fin de enriquecer los resultados y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

¹ LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. p. 17158.

² Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias. pp. 464-465.

JUSTIFICACIÓN DE LA INNOVACIÓN

Definición del problema

La música está formada por una serie de elementos que requieren de una experiencia práctica para adquirir su comprensión y su interiorización. La metodología llevada a cabo en el Aula de Música del centro observado está formada por una serie de características tradicionales que omiten esta parte práctica y que dificultan el aprendizaje de dichos elementos. Por ello, creemos necesario un cambio metodológico.

Nuestra materia, al igual que las demás que conforman la Educación Secundaria Obligatoria, está compuesta por conocimientos conceptuales o declarativos, conocimientos procedimentales y conocimientos axiológicos o actitudinales. Los conocimientos declarativos y los procedimentales deben situarse en un mismo nivel y al mismo tiempo complementarse recíprocamente³, es decir, no podemos pretender que nuestros alumnos/as desarrollen la escucha atenta de una obra musical si sólo tratamos los elementos que intervienen en ella de manera teórica y nunca escuchamos una, o nos resultará realmente complejo que comprendan el concepto de ritmo y lo puedan exteriorizar si no permitimos que en las clases experimenten con ello y lo desarrollen físicamente. Al igual que tampoco podemos basar nuestra planificación de la materia en meras experiencias y prácticas que carezcan de fundamentación teórica y queden resumidas en simples acciones.

En el centro analizado, el docente ha optado por suprimir esa parte práctica de la materia y ha centrado la dinámica de las clases en la exposición oral del aprendizaje por su parte y en una recepción pasiva del mismo por parte de los alumnos/as. Al alumnado se le exponen los conocimientos de forma oral como verdades absolutas, sin plantear ningún tipo de reflexión, debate o investigación sobre ellos, de manera que dichos conocimientos son recibidos de manera pasiva y mecánica sin realizar ningún tipo de esfuerzo cognitivo.

Según Schinca (1989), los seres humanos nos relacionamos con el medio físico a través de nuestro cuerpo, siendo éste un punto de unión entre nuestro mundo interior (emociones, sentimientos, personalidad, carácter) y el entorno físico que nos rodea. Tanto el ámbito cognitivo como el ámbito físico conforman al ser humano en su totalidad, de ahí la importancia de desarrollar las dos áreas (el cuerpo y la mente)⁴.

³ Rusinek, G. (2004). Aprendizaje Musical Significativo. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 1(5), 1-16.

⁴ Schinca, M. (1989). *Psicomotricidad, ritmo y expresión corporal*. Madrid: Editorial Escuela Española. p. 15.

Definición del problema según el Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias.

El currículo LOE de Asturias articula la materia musical en base a dos ejes fundamentales, la percepción y la expresión, principios que se recomienda desarrollar a través de una metodología activa y participativa, como ya expusimos anteriormente.

La percepción se plantea como un medio para adquirir las destrezas necesarias para saber comprender y escuchar la música, tales como la discriminación auditiva, la escucha atenta y la memoria comprensiva. Por su parte, la expresión pretende potenciar las capacidades que se desarrollan a través de la interpretación y de la creación musical, elementos esenciales en el desarrollo de la coordinación, la atención, la exteriorización de las emociones, la psicomotricidad y la creatividad de los alumnos/as. Aunque ambos ejes están estrechamente unidos, este proyecto de innovación va a estar centrado en la parte de expresión, por considerar que los dos elementos que la conforman (interpretación y creación) necesitan incorporarse en el aula analizado.

Dentro de los objetivos generales planteados en el currículo para esta etapa, están directamente relacionados con nuestro tema central los siguientes:

- Utilizar el cuerpo para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
- Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
- Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
- Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
- Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.⁵

⁵ Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias. pp. 463-464.

DIAGNÓSTICO INICIAL

Contexto

El centro en el que se ha observado la situación descrita es el IES Pando de Oviedo, descrito anteriormente en la parte de las reflexiones.

El Aula de Música, que es el lugar principal donde se va a llevar a cabo la innovación, tiene las mesas del alumnado organizadas en tres filas de parejas de mesas, como se muestra en la siguiente ilustración:

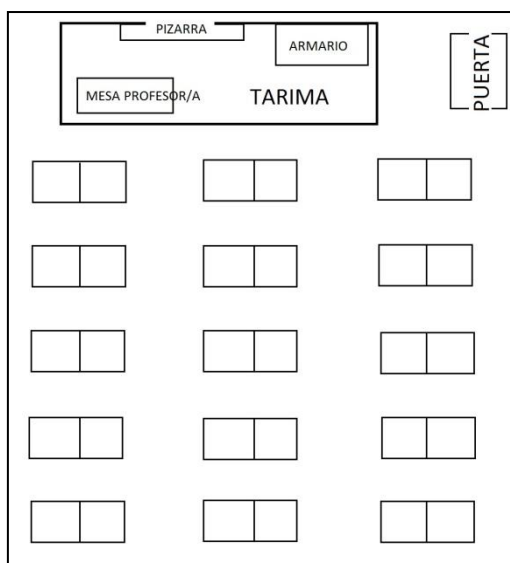


Ilustración 1: Aula de Música del IES Pando

Con esta disposición del mobiliario, queda muy reducido el espacio libre del aula.

El curso elegido para llevar a cabo la innovación es 2º de la ESO, en concreto el grupo D formado por 25 alumnos, 7 de ellos de procedencia latinoamericana de países diversos, 1 alumna de procedencia rumana, 1 alumna de etnia gitana y 1 alumna con NEE. Dicha alumna presenta un nivel curricular de 4º curso de Educación Primaria. Las dificultades que encuentra en cuanto al aprendizaje son las siguientes:

- Dificultades con la coordinación.
- Dificultades para comprender y exteriorizar el ritmo.
- Poca capacidad de memoria.
- Poca capacidad comprensivo-lectora.

Las actividades que le facilitan el aprendizaje son fichas o ejercicios de completar y ejercicios que presenten muchas imágenes, con enunciados cortos, claros y sencillos. El nivel académico de la clase en general es medio - bajo. Hay más alumnos

que presentan también graves carencias de coordinación y ritmo, por lo que la diferencia entre el nivel musical de la alumna de NEE y el resto de la clase no es tan significativo.

En líneas generales, el grupo presenta un nivel de motivación alto, son participativos en cuanto a las tareas planteadas por la profesora y entre ellos se muestran respetuosos. A pesar de la gran diversidad que existe dentro del aula, todos los alumnos/as están plenamente integrados en el grupo clase.

En Asturias, la materia de música se imparte en 1º y 2º como materia obligatoria y en 4º como materia optativa, quedando un curso por el medio de la etapa secundaria donde el alumnado no tiene ningún contacto académico con la música. Por ello, considero importante que los alumnos/as terminen 2º con una serie de conceptos básicos de la música bien asentados, así como con una comprensión y valoración de la música como medio de expresión emocional tanto con el cuerpo como con otras formas de interpretación (instrumental y vocal). De esta manera, en 4º aquellos alumnos/as que quieran seguir cursando la materia de música podrán retomarla con mayor facilidad y seguirán teniendo el derecho a elegir en un futuro cercano el bachillerato artístico o una profesión relacionada con las artes. En definitiva, se trata de facilitar al alumnado la libre elección de itinerarios a lo largo de toda la etapa secundaria.

Agentes implicados

Dentro de los agentes implicados en esta innovación se encuentran el Departamento de Música, compuesto por dos profesoras de música; el docente, en este caso profesora, con alta experiencia profesional; el alumnado; y las familias de los alumnos/as.

El Departamento de Música es el órgano didáctico encargado de diseñar, organizar y programar las enseñanzas que se van a llevar a cabo a lo largo del curso en dicha materia. Por ello, consideramos fundamental que cualquier propuesta de mejora que se plantee en el centro relacionada con la materia o cualquier actividad que afecte a la misma sea aprobado por todos los miembros del Departamento. Por otra parte, también es fundamental que las propuestas emanen del propio Departamento.

Dentro del proyecto de innovación, el docente es el encargado/a de planificar, organizar, estructurar y desarrollar las medidas propuestas dentro del aula. Del mismo modo, deberá ser capaz de modificar las acciones en base a las necesidades que vayan surgiendo en el proceso. La adaptación de todas las acciones a la diversidad del aula es esencial para el éxito del proyecto, por ello consideramos importante la participación del alumnado en el proceso, de manera que también se cuente con su aprobación. En el caso descrito, la metodología y la dinámica de las clases son impuestas a los alumnos/as sin contar con su participación, su aceptación o sus sugerencias. El proceso de enseñanza-aprendizaje es dirigido por el docente pero consideramos importante contar con el alumnado porque en definitiva son ellos los destinatarios de tal acción.

Como señalamos en las reflexiones anteriores, la participación de las familias en el centro es muy escasa. De manera general, podemos resumir su participación en

reuniones con los tutores/as una vez al trimestre para comentar la evolución de sus hijos/as y asistencias extraordinarias si sus hijos/as son partícipes de algún conflicto o mala acción. Como detalles a resaltar, la inexistencia de AMPA y de periódico escolar. El proyecto de innovación va destinado a sus hijos/as, por ello también es importante que formen parte de su diseño, organización y desarrollo. En este caso concreto, habrá que fomentar la conexión de las familias y el centro, con la finalidad de que surja una relación directa entre ellos.

Para que el proyecto de innovación se lleve a cabo correctamente sería necesaria la participación y la aceptación de dicha propuesta de todos los agentes implicados, especificados anteriormente. Para ello, el docente se encargará de mantener informados a todos los implicados en todo momento, a través de reuniones, boletines informativos y medios informáticos.

Detección inicial de necesidades

Los resultados académicos del grupo descrito anteriormente son bajos. En la primera evaluación del curso 2012/2013 en la materia de música obtuvieron las siguientes calificaciones:

Número de alumno/a ⁶	Calificación de la 1ª evaluación
1.	4
2.	1
3.	2
4.	4
5.	1
6.	1
7.	2
8.	1
9.	9
10.	5
11.	5
12.	9
13.	9

⁶ Para respetar la confidencialidad del alumnado, cuando se especifique algo concreto de algún alumno/a se nombrará con un número según la tabla.

14.	7
15.	9
16.	3
17.	1
18.	2
19.	6
20.	6
21.	6
22.	5
23.	1
24.	4
25.	8

Tabla 1. Calificaciones obtenidas por el alumnado en la 1ª evaluación.

Como se puede observar, el porcentaje de suspensos se sitúa en el 52%, lo que quiere decir que algo más de la mitad del alumnado del aula analizado presenta dificultades que le impiden superar la asignatura. De ese 52%, el 40% ha obtenido calificaciones muy próximas al cero.

Instrumentos de investigación de las necesidades

Para detectar las carencias del alumnado relacionadas con el tema central de la innovación (ritmo y movimiento), creemos oportuno realizar la recogida de información a través de dos instrumentos. Uno de ellos es la realización de un test por parte del alumnado, a través del cual se pretende verificar la existencia o no de una serie de conocimientos básicos respecto al ritmo musical, elementos que debieran haber sido adquiridos durante la Educación Primaria y el primer curso de Secundaria. Los resultados obtenidos a través de este test serán el punto de partida del planteamiento de las actividades del proyecto. En el anexo I se muestra el test comentado.

El otro instrumento es la observación directa a través de una serie de actividades prácticas y la consiguiente recogida de información en el anecdotario que se muestra en el anexo II.

Análisis de datos

En líneas generales, a través del análisis del anecdotario presentado podemos afirmar que el alumnado presenta grandes carencias auditivas y motrices, hecho que puede ser justificado por la ausencia de actividades prácticas que expusimos anteriormente. Dentro de esas carencias concretamos las siguientes:

- Dificultades para reconocer el pulso o tempo en una audición.
- Dificultades para reproducir un tempo o pulso de manera continuada y regular.
- Dificultades para identificar y exteriorizar las figuras rítmicas básicas.
- Dificultades para encadenar movimientos de diferente especie (lento - rápido, etc.).

HIPÓTESIS PREVIAS

Instrumentos de investigación de las hipótesis de partida

El instrumento considerado adecuado para la recogida de información sobre los motivos que pueden desencadenar el problema en cuestión ha sido el cuestionario mostrado en la ilustración 2, cumplimentado por la profesora del centro analizado.

Centro educativo: IES Pando

Localidad: Oviedo

Profesor/a: XXXXXXXX

Curso analizado: 2º ESO.

Escala de respuesta:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	algo en desacuerdo	ni de acuerdo ni en desacuerdo	algo de acuerdo	totalmente de acuerdo

El tiempo de clase diario es suficiente para el desarrollo correcto de la asignatura.	1	<input checked="" type="checkbox"/>	3	4	5
El número de horas semanales es suficiente para el desarrollo correcto de la asignatura.	1	<input checked="" type="checkbox"/>	3	4	5
Las dimensiones del aula son las idóneas para el desarrollo correcto de la asignatura.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4	5
Los recursos materiales del aula son idóneos para el desarrollo correcto de la asignatura.	1	2	3	4	<input checked="" type="checkbox"/>
El número de alumnos/as permite la planificación de actividades prácticas.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4	5
El número de alumnos/as permite la planificación de actividades teóricas.	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
El número de alumnos/as permite la planificación de actividades individuales.	1	2	3	4	<input checked="" type="checkbox"/>
El número de alumnos/as permite la planificación de actividades grupales.	1	<input checked="" type="checkbox"/>	3	4	5

Ilustración 2: Cuestionario realizado por la profesora del centro.

Análisis de los instrumentos

Después del análisis de los ítems expuestos en el punto anterior y de la observación de la práctica docente, consideramos como posibles causas del uso de una metodología tradicional y pasiva los siguientes puntos:

- Poca disponibilidad de tiempo para impartir la materia: dos horas semanales (dos días, una hora por día).
- Número elevado de alumnos en el aula: 25 alumnos.
- Déficit en el aula: falta de espacio.

Nuestra hipótesis de partida a la hora de planificar la innovación será la falta de espacio en el aula, ya que lo consideramos un motivo muy justificado a la hora de plantear metodologías más activas y participativas en la impartición de la materia musical. Las actividades prácticas con un número tan elevado de alumnos y con un espacio físico tan pequeño requieren de mayores habilidades docentes, desde saber adaptar las actividades prácticas al espacio del que disponemos, hasta saber manejar la diversidad del alumnado. A través de este proyecto intentaremos abordar esa falta de espacio a partir del diseño de unas actividades en las que estén incluidos el movimiento corporal y el ritmo, teniendo en cuenta el resto de factores presentes en el contexto, el tiempo disponible y el número de alumnos/as.

ENMARQUE TEÓRICO DE LA INNOVACIÓN

Psicología musical

La Psicología Musical es una rama de la Psicología que se encarga de investigar los beneficios que aporta la música al ser humano, a través del estudio del sistema sensorial desde el punto de vista psico-fisiológico, psico-biológico, psicológico-emocional y contextual (interacción social con el medio). Se trata de una especialidad relativamente reciente que empezó a desarrollarse a principios del siglo XX.

Para que el acto musical se lleve a cabo interviene una gran parte del cerebro, tanto a nivel bulbar, como di-encefálico y cortical. Por ello, la práctica musical proporciona un desarrollo cerebral equilibrado y completo, práctica entendida en tres niveles, a nivel de audición, a nivel de interpretación y a nivel de creación. "Esta actividad cerebral tan compleja contribuye a desarrollar la percepción sonora, estados de ánimo, conductas cognitivas, perceptivo-motrices y un largo etc.⁷" En nuestra innovación, vamos a centrarnos en la parte interpretativa usando como instrumento principal el propio cuerpo, siendo conscientes de que aunque no estén detalladas las demás áreas (audición y creación) también están implícitas, debido a la dificultad de separar unos niveles de otros y a la complejidad de individualizar los elementos musicales.

Los componentes centrales de nuestro estudio, ritmo y movimiento, se encuentran repartidos entre los dos hemisferios cerebrales. El ritmo propiamente dicho con todos sus elementos (secuencias, repeticiones, etc.) y los mecanismos de ejecución instrumental se encuentran ubicados en el hemisferio izquierdo. Este hemisferio engloba nuestra parte matemática, analítica y lo relacionado con el lenguaje. Por el contrario, la percepción espacial necesaria en el movimiento se desarrolla en el hemisferio derecho, concentrándose en este la parte musical melódica y la síntesis, principalmente.

El sistema sensorial necesita ser estimulado y desarrollado a lo largo de nuestra vida para obtener de él el mejor rendimiento. Todo lo que captamos mediante los distintos sentidos llega al cerebro a través de impulsos codificados. Gracias a nuestro desarrollo cerebral somos capaces de procesar toda esa información, descodificarla y comprenderla. De los cinco sentidos, el oído es el que más información nos aporta, de ahí la importancia que tiene el desarrollo sensorial auditivo a través de la música.⁸

La Psicomotricidad

En la psicomotricidad y en la expresión corporal se parte de vivencias corporales en el espacio y en el tiempo, de manera que el sujeto vaya forjando una conciencia

⁷ Lacárce, J. (2003). Psicología de la música y emoción musical. *Educatio*, nº 20-21, 213-226. p. 218.

⁸ Ídem. pp. 216-221.

sobre sí mismo, "sensible, material y espiritual, capaz de sentir, expresar, y lo más importante, capaz de compartir y comunicar con los demás"⁹.

Las actividades de desarrollo de la psicomotricidad giran en torno a cuatro temas fundamentales: autodomínio del cuerpo, autodomínio del espacio, autodomínio del tiempo y autodomínio de las relaciones existentes entre cuerpo-espacio-tiempo.

La psicomotricidad se usa como terapia en personas que presentan dificultades en las conexiones entre cuerpo y psiquis. Como vimos en la descripción del contexto, en el aula a implantar la innovación encontramos a una alumna con bajas capacidades que presenta problemas de coordinación. Por ello, actividades planificadas bajo estos principios pueden ayudar a esta alumna a mejorar su desarrollo. Al mismo tiempo, Masson (1985) expone que a pesar de que lo ideal sea comenzar con el desarrollo psicomotor en la etapa lactante, este desarrollo puede aplicarse a cualquier edad y tanto a personas con problemas como a personas psíquicamente normales, de manera que se retomen aquellos progresos que deberían estar ya presentes en la persona y que por diversos motivos no se han obtenido, dotando así a cada individuo de mejores medios para adaptarse.¹⁰

Aprendizaje significativo

Partiendo nuevamente de la LOE, en el artículo 23 (objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria) se especifica que esta etapa contribuirá a desarrollar en los alumnos/as las capacidades que les permitan desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender.¹¹ A su vez, en el artículo 26 (principios pedagógicos), se propone a los centros la elaboración de propuestas pedagógicas que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos.¹²

El aprendizaje significativo está basado en la adquisición de conocimientos de manera que puedan ser generalizados y transferidos a otros contextos y situaciones distintas de donde fueron adquiridos. Según Merchán, Lugo y Hernández (2011), para que se desarrolle un aprendizaje significativo, deben estar presentes tres elementos. Por un lado, una estructuración lógica y jerárquica de los contenidos, por otro lado la adaptación de estos a la etapa psicológica en la que se encuentre el alumno/a y por último, que el alumno/a en cuestión esté motivado para aprender.¹³

⁹ Schinca, M. (1989). *Psicomotricidad, ritmo y expresión corporal*. Madrid: Editorial Escuela Española. p.15.

¹⁰ Masson, S. (1985). *La Reeducción Psicomotriz y el Examen Psicomotor*. Barcelona: Gedisa. pp. 9-12.

¹¹ LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. p. 17169.

¹² Ídem. p. 17170.

¹³ Merchán, E., Lugo, E. y Hernández, L. (2011). Aprendizaje significativo apoyado en la creatividad e innovación. *Revista de la Asociación Mexicana de Metodología de la Ciencia y de la Investigación*, 1, 47-61.

Además de estos elementos, es fundamental que los contenidos nuevos expuestos estén relacionados con los conocimientos previos que posee el alumnado, estableciendo uniones entre ambos conocimientos, de forma que no se trate de una exposición arbitraria de conceptos sino de una interrelación conceptual. De este modo, ese nuevo contenido experimentará una reelaboración cognitiva en el cerebro del alumno/a, de manera que sus estructuras cerebrales cada vez sean más complejas y elaboradas. Este tipo de aprendizaje se contrapone al aprendizaje mecánico, caracterizado por una exposición de contenidos de forma aislada e individualizada, de manera que la conexión cognitiva comentada antes no llega a realizarse y esos aprendizajes son olvidados rápidamente.¹⁴

Según Rusinek (2004), podemos encontrar tres modalidades de aprendizaje significativo. Por un lado está el aprendizaje significativo por recepción. Este tipo de aprendizaje puede ser muy útil cuando el tiempo es un factor en contra del proceso de enseñanza-aprendizaje. Necesariamente, algunos conceptos tienen que ser enseñados a través de la recepción porque "no se puede redescubrir en unos pocos años lo que a la ciencia le ha costado siglos" (Rusinek, 2004: 3). Otro tipo de aprendizaje es el aprendizaje significativo por descubrimiento guiado. Se trata de un aprendizaje que va de los hechos a los conceptos, proceso guiado por el docente que despierta la parte reflexiva del alumnado. Por último, encontramos el aprendizaje significativo por descubrimiento autónomo, en el que el alumno guía autónomamente su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando con ello la autonomía del alumnado.¹⁵

Basándonos en estos principios, a través de este proyecto pretendemos potenciar en el alumnado el desarrollo de su autonomía, elemento bastante olvidado hasta el momento. Los alumnos/as se encuentran en una etapa física y psicológica en la que están forjando su entrada a la madurez. Por ello es importante desarrollar en ellos el autoconocimiento y autocontrol de las posibilidades y un grado de autonomía tal que les permita desenvolverse correctamente en la vida laboral y social futura.

Metodologías específicas musicales

Muchos de los autores que han desarrollado propuestas metodologías musicales, tales como Willems, Kodaly, Schafer, Dalcroze, Orff y Martenot, parten de la visión común de que la música es un elemento esencial para el desarrollo integral del ser humano que debe estar al alcance de todo el mundo, independientemente de la condición social o cognitiva de cada individuo. Por otra parte, defienden la necesidad de la correcta formación del educador para ejercer tal fin, teniendo muy presente la necesidad de estar siempre actualizado. También consideran que la enseñanza musical es un proceso largo y complejo que debería abordarse desde la infancia para obtener

¹⁴ Zaragozà, J. L. (2009). *Didáctica de la música en la educación secundaria. Competencias docentes y aprendizaje*. Barcelona: Grao. pp. 163-179.

¹⁵ Rusinek, G. (2004). Aprendizaje Musical Significativo. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 1(5), 1-16.

resultados óptimos, aunque de no ser así el proceso puede ser adaptado. Y por último, comparten la idea de una enseñanza que parta de la práctica para desembocar en la intelectualización de aquello con lo que se ha experimentado. Para ellos, la teorización memorística y pasiva no tiene cabida en la educación musical.

En este proyecto, vamos a centrarnos en las metodologías de tres autores, Dalcroze, Martenot y Willems, centrándonos en el tratamiento que hacen del ritmo y del movimiento.

El método Dalcroze

El método Dalcroze es un método pedagógico musical diseñado por Jaques Dalcroze a principios del siglo XX, cuya expansión se produjo después de la Primera Guerra Mundial.

A través de su trabajo como profesor de solfeo, comprobó las dificultades que su alumnado tenía en el ámbito corporal y sintió la necesidad de crear un nuevo método de enseñanza para tratar de solventar todas esas carencias. Algunas de las dificultades que observó fueron las siguientes:

- Ciertos alumnos/as progresaban normalmente en el terreno auditivo, pero les faltaba la sensación de duración, la capacidad de medir los sonidos y de ritmar las sucesiones de igual duración.
- Algunos eran incapaces de proseguir un movimiento durante el tiempo necesario para su normal realización.
- No eran capaces de acelerar o retardar un movimiento o lo hacían de manera irregular.
- No dominaban el comienzo ni el fin del movimiento.
- No sabían encadenar movimientos de diferente especie (lento/rápido, enérgico/suave).
- No podían ejecutar dos movimientos simultáneos.

A todo esto lo llamó arritmia musical y le atribuyó causas de carácter físico. La arritmia proviene de una falta de coordinación entre la concepción del movimiento y su realización y la clasificó en tres categorías: a nivel de emisión, la incapacidad del cerebro para dar órdenes suficientemente rápidas a los músculos encargados de ejecutar el movimiento; A nivel de transmisión, la incapacidad del sistema nervioso para transmitir estas órdenes fiel y tranquilamente; A nivel de ejecución, la incapacidad de los músculos para ejecutar los movimientos irreflexivamente.

Su método de enseñanza se basa en tres áreas fundamentales: la rítmica, el solfeo y la improvisación.

La parte más conocida es la rítmica, cuyos elementos principales son el ritmo, el movimiento y la danza. Mediante ésta, Dalcroze pretende reconciliar la mente y el

cuerpo, ya que considera al cuerpo como intermediario entre el sonido, nuestro pensamiento y nuestro sentimiento. La Rítmica hace intervenir simultáneamente los tres componentes básicos de la naturaleza humana: el instrumento físico (el propio cuerpo), la capacidad de pensar y reflexionar (parte cognitiva) y el poder imaginativo (creatividad).

Metodología Martenot

Maurice Martenot fue un compositor francés del siglo XX, a la vez que intérprete violoncelista e inventor del instrumento de ondas que lleva su nombre. Tuvo grandes aportaciones en el ámbito de la investigación científica y en la enseñanza de la música.

Sus principios metodológicos buscan el desarrollo del individuo, la sensibilidad, la vida del espíritu, elementos difíciles de cuantificar o medir. Considera la música como un factor de equilibrio y armonía en los niños, ya que al no tener éstos todavía un control ni entendimiento sobre el inconsciente, la música se convierte para ellos en un medio de expresión y de calma.

Él considera que las manifestaciones más espontáneas del ser humano se han producido siempre a través del ritmo. Por ello, marca el ritmo como punto de partida de la enseñanza musical.

Considera al ser humano como un instrumento en sí mismo. El estado psicológico y físico en el que se encuentre una persona interferirá positiva o negativamente en su interpretación musical y en su movimiento. Por ello, le confiere un valor importante a la relajación y a la economía del esfuerzo.

Metodología Willems

El método Willems parte de los principios de vida que unen la música y el ser humano, dando gran importancia a lo que la naturaleza nos ha dado a todos: el movimiento y la voz. Relaciona los tres elementos fundamentales de la música (ritmo, melodía y armonía) con tres facultades del hombre (el instinto, la afectividad y el intelecto). El ritmo ayuda a encontrar las energías vitales, la melodía facilita la expresión de los estados de ánimo y la armonía desarrolla la inteligencia.

Exponía la importancia de la experimentación con el ritmo para su interiorización, pero al mismo tiempo defendía que no hay que caer en un abandono del aspecto filosófico y de la estructura psicológica que también forma parte de dicho elemento. Considera que el ritmo es un elemento innato presente en todos los seres humanos. "El educador debe conseguir que el alumno se remita en todo momento al movimiento vivido o imaginado, instintivamente o por imitación al principio, luego en forma más consciente; entonces interviene un segundo elemento importante: el orden, el ordenamiento, que la conciencia emplea para canalizar y medir el ritmo a fin de poderlo

escribir y leer". Lo define como "un movimiento humano que se concreta en el tiempo y en el espacio".¹⁶

Establece tres fases para el estudio del ritmo:

- Una primera fase donde el desarrollo rítmico se adquiere mediante canciones, ejercicios y movimientos con los brazos o las manos. También con instrumentos de pequeña percusión.
- Una segunda fase donde los alumnos/as ya han tomado conciencia del ritmo y del compás y se tiene el primer contacto con la lectura y la escritura musical.
- Una tercera fase donde el alumno ya domina el ritmo. Se trata de una fase analítica y reflexiva de los diferentes estilos y materiales rítmicos, para ser capaces de distinguir etapas y compositores.

Proyectos de innovación relacionados

Debido a la importancia del comienzo del estudio y desarrollo de la música en la infancia, los proyectos y las investigaciones que tratan el ritmo y el movimiento están centrados en Educación Infantil y en Educación Primaria. Queremos reseñar aquí tres estudios. Por un lado, el Proyecto de Innovación del curso 2010/2011 titulado ¡A mover el esqueleto!, que se centró en el uso de la psicomotricidad para desarrollar todo tipo de contenidos curriculares en la Educación Infantil. En líneas generales, los resultados obtenidos fueron muy positivos.¹⁷

Por otro lado, destacamos un estudio descriptivo realizado por Ana Vera a través de la Universidad Complutense de Madrid, que muestra el desarrollo musical en los niños de 7 a 14 años. En las conclusiones del estudio se señala la presencia y desarrollo de las destrezas musicales desde el nacimiento y el desarrollo de las destrezas rítmicas como una de las primeras en aparecer, siendo de 7 a 10 años la etapa más prolífera.¹⁸

Por último, señalamos un programa de intervención llevado a cabo por M^a Ángeles Bermell Corral a través de la Universitat de Valencia, que se centró en la música y el movimiento como herramientas para mejorar y facilitar el aprendizaje en la Educación Primaria, tanto en la materia musical como en el resto de asignaturas. Después del desarrollo y análisis de dicho proyecto, pudieron verificar una mejora en el alumnado a nivel cognitivo (mejora en la asimilación de conceptos) y a nivel personal (mejora en la atención, la autoestima y la personalidad).¹⁹

¹⁶ Willems, E. (1961). *Las bases psicológicas de la educación musical*. Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires. p. 35.

¹⁷ Se puede consultar la memoria del proyecto en <http://educarioja.org/educarioja/index.jsp?tab=down&acc=ln&cat=57> [Última consulta: 02/05/2013].

¹⁸ Vera, A. (1989). El desarrollo de las destrezas musicales: un estudio descriptivo. *Infancia y Aprendizaje*, 45, 107-121.

¹⁹ Bermell, M. A. (2003). *Evaluación de un programa de intervención basado en la música - movimiento como optimizador del aprendizaje en la Educación Primaria*. Universitat de Valencia: Servei de Publicacions.

OBJETIVOS

Objetivo final

Nos hemos propuesto como objetivo principal facilitar al alumnado, a través de los elementos musicales de ritmo y movimiento, un autoconocimiento y autocontrol de su propio cuerpo y de las capacidades que surgen de él, de manera que les sirva como medio de expresión, comunicación e interacción con el medio y con los demás.

Objetivos específicos

1. Reflexionar sobre las capacidades que nos ofrece el propio cuerpo.
2. Utilizar el cuerpo como instrumento de expresión en el espacio y en el tiempo.
3. Independizar y coordinar las distintas partes de nuestro cuerpo.
4. Reflexionar sobre la importancia del cuidado corporal para la salud física y mental.
5. Exteriorizar los distintos significados de la música a través del ritmo y el movimiento.
6. Desarrollar la orientación espacial y el equilibrio.
7. Utilizar el cuerpo como medio para comprender los conceptos musicales.

RECURSOS MATERIALES

Para poder iniciar el desarrollo de la innovación, primero hay que proceder a realizar un cambio organizativo en el aula. Según está estructurado el mobiliario, no disponemos de espacio suficiente para llevar a cabo las actividades que se detallarán posteriormente en la programación. Por ello, los días en los que se trabaje el ritmo y el movimiento, el aula tendrá esta disposición:

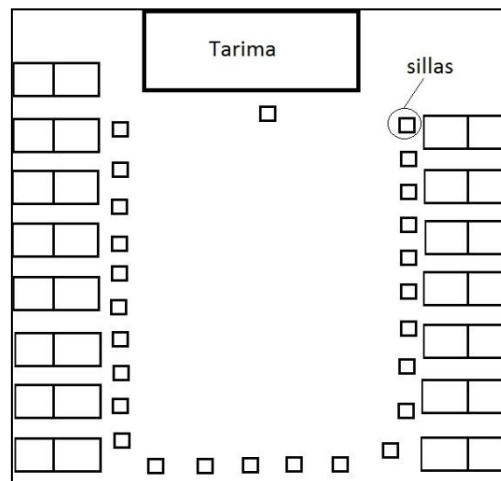


Ilustración 3: organización del aula para la innovación.

Del mismo modo, siempre que la dirección del centro y las condiciones climáticas lo permitan, sería recomendable realizar las actividades en el patio del centro (descubierto) o en el pabellón deportivo.

Para el desarrollo de esta parte práctica de la materia, será recomendable utilizar una vestimenta adecuada que resulte cómoda a la hora de realizar los movimientos que se requieran, tales como prendas deportivas o elásticas.

En ocasiones, recurriremos al uso de los instrumentos musicales (Orff) disponibles en el aula, globos, aros y objetos similares.

También será necesario un reproductor de música y el programa informático Band in a box o similares para crear bases rítmico-armónicas. Utilizaremos un medio de grabación de imagen y sonido para reflexionar sobre las actividades viendo los resultados, con el consentimiento previo de las familias.

DESARROLLO Y MÉTODO

Actividades

Las actividades van a estar divididas en tres bloques de contenidos. Por un lado, actividades para conocer las características del propio cuerpo y diferenciar los elementos musicales básicos, tales como la discriminación auditiva de grave y agudo, la discriminación auditiva rápido-lento o el pulso. Por otro lado, actividades para independizar el movimiento de nuestras partes del cuerpo y la coordinación de las mismas, así como identificar y exteriorizar aquello que se escucha, como el tempo y el compás. Y por último, actividades para trabajar la expresión, a través de la interpretación corporal e instrumental y la creación rítmico-melódica.

En la parte de la programación mostraremos un listado de actividades en aquellas unidades didácticas que estén destinadas a ello. Será una muestra orientativa, ya que las actividades se irán adaptando a las necesidades que vayan surgiendo en la práctica siguiendo este modelo.

RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA INNOVACIÓN	
CONOCIMIENTO DEL PROPIO CUERPO. Conceptos musicales: 1- Agudo - grave. 2- Rápido - lento. 3- Pulso.	Objetivos específicos de la innovación: 1, 4, 6 y 7.
COORDINACIÓN DE LAS DISTINTAS PARTES DEL CUERPO. Conceptos musicales: 1- Identificación de elementos diferentes en una obra. 2- Tempo. 3- Compás. 4- Independencia de manos. 5- Independencia de dedos.	Objetivos específicos de la innovación: 3, 5 y 7.

EXPRESIÓN MUSICAL. Conceptos musicales: 1- Ritmo. 2- Interpretación con instrumentos y con movimientos corporales.	Objetivos específicos de la innovación: 2, 3, 5 y 7.
--	---

Cronograma

La estructuración de las actividades mostrada anteriormente se repartirá en los tres trimestres del curso. El primer trimestre será dedicado a la realización de actividades referidas al conocimiento del cuerpo y de sus posibilidades, el segundo trimestre a las actividades de desarrollo de la coordinación y el tercer trimestre a la interpretación y la creación. Se dedicarán dos Unidades Didácticas de cada trimestre a la realización de esta innovación, trabajando el resto de semanas de la manera habitual. La semana posterior a la práctica de la innovación será dedicada por parte del profesor/a al análisis del proceso, los problemas surgidos, los resultados alcanzados, etc. de manera que pueda reorganizarse el proceso.

A continuación, se muestra un cronograma orientativo de cómo quedaría organizado el desarrollo de la innovación a lo largo del curso:

PRIMER TRIMESTRE		
Conocimiento del cuerpo		
SEPTIEMBRE	1ª SEMANA	Impartición de la materia de la manera habitual.
	2ª SEMANA	Impartición de la materia de la manera habitual.
	3ª SEMANA	INNOVACIÓN: agudo - grave.
	4ª SEMANA	Análisis del proceso y de los resultados obtenidos, reorganizando el cronograma si es necesario. – Impartición de la materia de la manera habitual.
OCTUBRE	1ª SEMANA	Impartición de la materia de la manera habitual.
	2ª SEMANA	Impartición de la materia de la

		manera habitual.
	3ª SEMANA	Impartición de la materia de la manera habitual.
	4ª SEMANA	Impartición de la materia de la manera habitual.
NOVIEMBRE	1ª SEMANA	Impartición de la materia de la manera habitual.
	2ª SEMANA	INNOVACIÓN: rápido/lento - pulso.
	3ª SEMANA	INNOVACIÓN: rápido/lento – pulso.
	4ª SEMANA	Análisis del proceso y de los resultados obtenidos, reorganizando el cronograma si es necesario. – Impartición de la materia de la manera habitual.
DICIEMBRE	1ª SEMANA	Impartición de la materia de la manera habitual.
	2ª SEMANA	Impartición de la materia de la manera habitual.
	3ª SEMANA	PERÍODO VACACIONAL
	4ª SEMANA	PERÍODO VACACIONAL
SEGUNDO TRIMESTRE		
Coordinación		
ENERO	1ª SEMANA	Impartición de la materia de la manera habitual.
	2ª SEMANA	Impartición de la materia de la manera habitual. / INNOVACIÓN: identificación de elementos – tempo.
	3ª SEMANA	INNOVACIÓN: identificación de elementos – tempo – compás.
	4ª SEMANA	INNOVACIÓN: tempo – compás. / Impartición de la materia de la manera habitual.
FEBRERO	1ª SEMANA	Análisis del proceso y de los resultados obtenidos, reorganizando el cronograma si es necesario. - Impartición de la materia de la manera habitual.

	2ª SEMANA	Impartición de la materia de la manera habitual.
	3ª SEMANA	INNOVACIÓN: independencia de manos – independencia de dedos.
	4ª SEMANA	INNOVACIÓN: coordinación total del cuerpo – tempo.
MARZO	1ª SEMANA	Análisis del proceso y de los resultados obtenidos, reorganizando el cronograma si es necesario. - Impartición de la materia de la manera habitual
	2ª SEMANA	Impartición de la materia de la manera habitual.
	3ª SEMANA	Impartición de la materia de la manera habitual.
	4ª SEMANA	PERÍODO VACACIONAL
TERCER TRIMESTRE		
Expresión		
ABRIL	1ª SEMANA	INNOVACIÓN: ritmo.
	2ª SEMANA	INNOVACIÓN: ritmo.
	3ª SEMANA	INNOVACIÓN: ritmo. - Impartición de la materia de la manera habitual.
	4ª SEMANA	Impartición de la materia de la manera habitual.
MAYO	1ª SEMANA	Impartición de la materia de la manera habitual.
	2ª SEMANA	INNOVACIÓN: interpretación corporal e instrumental.
	3ª SEMANA	INNOVACIÓN: interpretación corporal e instrumental.
	4ª SEMANA	INNOVACIÓN: interpretación corporal e instrumental. / Impartición de la materia de la manera habitual.

JUNIO	1ª SEMANA	Impartición de la materia de la manera habitual.
	2ª SEMANA	Impartición de la materia de la manera habitual.
	3ª SEMANA	Impartición de la materia de la manera habitual.
	4ª SEMANA	FIN DE CURSO.

Supervisión

Al finalizar cada mes, el profesor/a cumplimentará una ficha en la que se señalará el grado de superación de los objetivos marcados por el grupo clase, realizando fichas individuales cuando sea necesario. Dicha ficha está estructurada con una numeración del 1 al 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la máxima. El análisis de dichas fichas y el análisis realizado después de cada sesión servirán para reconducir las actividades planificadas en la innovación.

Centro:	Curso:				
Alumno/a:	Grupo:				
Profesor/a:					
Objetivos desarrollados:					
Actividad:					
1. El alumno/a ha comprendido los conceptos musicales planteados.	1	2	3	4	5
2. El alumno/a ha adquirido las habilidades motrices planteadas.	1	2	3	4	5
3. El alumno/a es capaz de demostrar el dominio de los objetivos planteados.	1	2	3	4	5
4. El alumno/a se ha mostrado respetuoso/a con el resto de sus compañeros/as.	1	2	3	4	5
5. El alumno/a ha mostrado interés por alcanzar buenos resultados en la resolución de las actividades.	1	2	3	4	5
Observaciones:					

Ilustración 4: ficha para el profesor. Recoger la información de las actividades prácticas.

Del mismo modo, se le entregará una ficha similar al alumnado al terminar cada sesión, para que reflejen su grado de satisfacción respecto a los ejercicios realizados, sus propuestas de mejora, cómo les han parecido los ejercicios en cuanto a dificultad, motivación, etc.

Alumno/a:	Curso:				
	Grupo:				
1. Las actividades me han parecido adecuadas a mi nivel.	1	2	3	4	5
2. Las actividades me han resultado interesantes y entretenidas.	1	2	3	4	5
3. Las actividades me han ayudado a comprender los conceptos dados.	1	2	3	4	5
4. Me he sentido cómodo/a trabajando con el resto de mis compañeros/as.	1	2	3	4	5
5. He comprendido la finalidad de las actividades realizadas.	1	2	3	4	5
Comentarios:					

Ilustración 5: ficha a cumplimentar por los alumnos/as al finalizar las actividades.

Al finalizar cada trimestre, se les realizará un examen teórico-práctico que recoja los objetivos y contenidos de dicho trimestre, de manera que se pueda verificar y cuantificar el grado de asimilación de contenidos que han alcanzado.

Por último, al finalizar el curso el alumnado volverá a realizar el test que se propuso para la detección inicial de necesidades (anexo I), verificando con ello si los alumnos/as han mejorado los resultados después de la realización del proyecto y sirviendo de guía para mejorar el mismo de cara al curso siguiente.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CONTEXTO DEL GRUPO Y JUSTIFICACIÓN

La programación expuesta a continuación está planificada para el grupo 2º ESO D del IES Pando de Oviedo. Tanto el grupo como el centro en cuestión fueron contextualizados y detallados en el apartado de innovación. A modo de resumen y de recordatorio, exponemos las características más relevantes que conforman al centro, al aula y al grupo en cuestión.

El IES Pando se encuentra situado en el barrio de Pumarín de la ciudad ovetense. Se trata de un barrio obrero, en continuo crecimiento en los últimos años y que se encuentra relativamente próximo y bien comunicado con el centro de la ciudad. Las familias que recurren al centro para la escolarización de sus hijos/as presentan un nivel económico medio-bajo. Se trata de un edificio antiguo, con algunas reformas recientes, que todavía no está suficientemente dotado de medios tecnológicos. La plantilla de profesorado presenta un porcentaje alto de media de edad cercana a la jubilación.

En el aula de música encontramos las siguientes características:

- Poco espacio.
- Portátil y proyector.
- Conexión Wifi (baja).
- Sistema de audio con altavoces.
- Pizarra de pentagramas.
- Instrumentos Orff.
- Un teclado electrónico.

El alumnado está formado por:

- 25 alumnos/as: 16 chicas y 9 chicos.
- 7 alumnos/as inmigrantes de procedencia latinoamericana diversa, todos ellos asentados en España desde hace varios años.
- 1 alumna de procedencia rumana asentada en España desde hace varios años.
- 1 alumna de etnia gitana.
- 1 alumna tipificada de bajas capacidades (NEE).

Las características educativas del alumnado son las siguientes:

- Resultados académicos bajos en todas las materias.
- En torno al 50% de suspensos en la materia musical, siendo elevado el porcentaje de calificaciones cercanas al cero.
- Motivación alta, nivel de espontaneidad y de participación elevado.
- Muestran respeto hacia el resto de sus compañeros, incluida la alumna con NEE y los alumnos inmigrantes.
- Muestran respeto hacia la profesora.

Todos los aspectos tratados a lo largo de esta programación estarán fundamentados en el *Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*. A partir de los principios marcados en dicho Decreto hemos diseñado la programación en base a tres fines principales. Por un lado, facilitar al alumnado un acercamiento a la música, de manera que ésta no sólo sea una fuente de entretenimiento y de descanso sino también de conocimiento, de entendimiento del mundo que nos rodea, de los demás y de uno mismo y un medio de expresión de ideas, emociones y sentimientos. Por otro lado, desarrollar al máximo las capacidades de cada alumno/a, al mismo tiempo que sean capaces de identificarlas y potenciarlas por sí mismos. Y por último, partir de la práctica para alcanzar después el conocimiento teórico de los conceptos planteados, potenciando en todo momento la autonomía del alumnado.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Contribución de la materia a la adquisición de dichas competencias

Como se puede ver en el proyecto de innovación, el fin último de la educación en la etapa secundaria es dotar al alumnado de unos conocimientos mínimos e imprescindibles y una autonomía tal que les permita desenvolverse correctamente en la vida, tanto a nivel personal como laboral, mostrando el respeto necesario hacia el medio que les rodea, hacia el resto de la sociedad y hacia sí mismos. Las competencias se refieren a aquellos conocimientos y habilidades básicos que los alumnos/as deben poseer al terminar esta etapa educativa.

Para que el proceso de aprendizaje sea efectivo es necesario interrelacionar conocimientos nuevos con otros previos de los que ya disponemos, de manera que seamos capaces de utilizar ciertas habilidades y conocimientos adquiridos en situaciones y contextos distintos de donde han sido aprendidos.

Las competencias básicas han sido planificadas para desarrollar todo esto, por un lado facilitar al alumnado las habilidades elementales que les permitan desenvolverse correctamente en sociedad y por otro lado interrelacionar destrezas de las áreas de conocimiento más importantes (ciencias, letras y artes) de manera que podamos aplicar una técnica concreta a situaciones similares que lo requieran.

A continuación detallamos en qué consiste cada competencia y en qué medida son desarrolladas por la materia musical.

1. Competencia en comunicación lingüística.

Según el *Decreto 74/2007*, esta competencia se refiere a la “utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta”.²⁰

La música presenta un lenguaje propio que puede ser percibido a través del oído y de la lectura. Para llegar a comprender este lenguaje debemos partir de nuestro lenguaje verbal, tanto escrito como oral, interpretando los elementos que lo conforman, analizando las relaciones entre ellos, etc. Por lo tanto, esta competencia es esencial para fomentar un acercamiento de la música al alumnado.

Por otra parte, los seres humanos utilizamos el lenguaje verbal para expresar nuestras necesidades, nuestros sentimientos, nuestras opiniones, etc. Este lenguaje debe ser una herramienta de unión entre los dos lenguajes (verbal y musical) de manera que se produzca un acercamiento entre el alumnado y la música como medio de expresión.

²⁰ Decreto 74/2007, anexo I, p. 45.

2. Competencia matemática.

La competencia matemática se refiere a “la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.”²¹

La música está formada por numerosos elementos matemáticos que presentan proporciones numéricas y temporales entre sí. Por ello, la materia musical puede proporcionar al alumnado un acercamiento al área matemática y a las relaciones que lo conforman.

Esta competencia será fundamental en el desarrollo de nuestra propuesta de innovación, dado que el ritmo está fundamentado en relaciones y proporciones matemáticas, que pueden ser exteriorizadas, visualizadas y razonadas a través del movimiento del cuerpo y de otros instrumentos.

3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.

“Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. [...] Incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida. [...] Forma parte de esta competencia la adecuada percepción del espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana [...] y la habilidad para interactuar con el espacio circundante: moverse en él y resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición.”²²

Dentro de nuestra programación, esta competencia se trabajará a través del conocimiento del propio cuerpo, de las habilidades necesarias para la práctica instrumental (vocal, instrumental y corporal) y mediante el movimiento del cuerpo en el espacio disponible.

Por otra parte, mediante esta competencia se fomentará en el alumnado una reflexión del impacto del sonido en el medio que nos rodea, incluyendo en éstos todos los ruidos que forman parte de la vida urbana.

4. Tratamiento de la información y competencia digital.

“Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información. [...] Disponer de información no produce de forma

²¹ Decreto 74/2007, anexo I, p. 51.

²² Decreto 74/2007, anexo I, p. 53-54.

automática conocimiento. Trasformar la información en conocimiento exige de destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, [...] comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento. [...] La competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente”.²³

El aprendizaje de la materia musical a través de los medios digitales puede resultar una herramienta muy atractiva para el alumnado al mismo tiempo que van adquiriendo con ello una autonomía de búsqueda y manejo de información.

Como se muestra a lo largo de la innovación, es muy importante vivenciar los conocimientos que pretendemos adquirir, y esto podemos realizarlo a través de los recursos tecnológicos (visualizar, escuchar, crear, tocar, escribir, etc.).

Estamos inmersos en una era tecnológica en la que tenemos al alcance de un *click* una gran cantidad de información. De ahí la importancia de inculcar en el alumnado un dominio del manejo de toda esa información, de manera que sepan descartar aquella que no posea rigor científico o veracidad, así como que saquen el mayor partido a la información disponible.

5. Competencia social y ciudadana.

“Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.”²⁴

A lo largo de la programación, esta competencia se desarrollará a través del planteamiento de la práctica instrumental en grupo y actividades que fomenten el trabajo en equipo, desde el respeto hacia los demás y desarrollando la responsabilidad necesaria para obtener los resultados propuestos.

6. Competencia cultural y artística.

“Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. [...] Disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.”²⁵

Esta competencia es desarrollada plenamente por la materia musical. Ayuda al planteamiento de la materia desde el punto de vista de la educación en valores, ya que aboga por el respeto hacia las diversas manifestaciones artísticas que existen así como a

²³ Decreto 74/2007, anexo I, p. 58.

²⁴ Decreto 74/2007, anexo I, p. 61.

²⁵ Decreto 74/2007, anexo I, p. 67.

la música como medio de expresión de las personas. Por ello, esta competencia estará presente en todas las unidades didácticas de esta programación.

7. Competencia para aprender a aprender.

“Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. [...] Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.”²⁶

Consideramos esta competencia esencial para el desarrollo pleno del alumnado. Como se refleja a lo largo de la LOE y del currículo de música de Asturias, el fin último de la etapa secundaria es dotar al alumnado de una autonomía tal que les permita desenvolverse correctamente en su etapa adulta, tanto a nivel personal como laboral. A lo largo del desarrollo de esta programación, buscaremos facilitar al alumnado situaciones de reflexión y debate sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que puedan ir forjándose un conocimiento de sus propias características cognitivas, de sus gustos y de sus dificultades, para desarrollarlas y potenciarlas plenamente de manera autónoma.

8. Autonomía e iniciativa personal.

“Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.”²⁷

Como expone Esteve (2009), estamos viviendo una etapa social en la que el sacrificio personal, la necesidad del estudio y del trabajo, la perseverancia, etc. han pasado a estar en un segundo plano, siendo lo más importante el dinero, el poder, la fama y la estafa. En nuestra programación abogamos por el esfuerzo y los logros personales por lo que esta competencia estará presente en las unidades didácticas planteadas, buscando forjar en el alumnado la gratificación de alcanzar las propias metas marcadas a través de la dedicación necesaria para ello.

²⁶ Decreto 74/2007, anexo I, p. 71.

²⁷ Decreto 74/2007, anexo I, p. 74.

Por otra parte, para la parte de interpretación propia de la materia musical, es necesario adquirir una serie de valores de responsabilidad en cuanto al cuidado del cuerpo, de los instrumentos y de los demás materiales utilizados, así como la perseverancia necesaria para el aprendizaje de los movimientos requeridos en la práctica de los instrumentos y del propio cuerpo.

OBJETIVOS GENERALES

El Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, dispone como objetivos generales de dicha etapa en la materia musical los siguientes:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Conocer el patrimonio musical de Asturias, comprendiendo su uso social, sus intenciones expresivas y valorando la importancia de su conservación y divulgación.

5. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

6. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.

7. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

8. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

9. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

10. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.

11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias. (*Decreto 74/2007*, pp. 463-464).

CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETERMINACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Estructuración de bloques temáticos

La programación está planificada para treinta y siete semanas. El primer trimestre estará formado por catorce semanas, dentro de las cuales se desarrollarán seis unidades didácticas. Dos de estas unidades están dedicadas a la parte de la innovación referida al conocimiento del propio cuerpo y de las posibilidades y limitaciones que nos ofrece. Por otra parte, comenzaremos el curso con una primera unidad destinada a repasar los conceptos abordados durante el curso anterior, de manera que podamos partir desde el nivel que demuestre el alumnado, evitando lagunas, carencias y dificultades posteriores. En este primer trimestre vamos a centrarnos en que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para aprender a escuchar y a trabajar en grupo.

El segundo trimestre se desarrollará a lo largo de doce semanas. Hemos planificado cinco unidades didácticas para esta etapa, donde dos de ellas se destinarán a desarrollar la parte de innovación referida a la coordinación de las distintas partes del cuerpo. Este trimestre estará centrado en la identificación y exteriorización de lo que escuchamos, a través de un trabajo más individual que el trimestre anterior.

Por último, en el tercer trimestre contaremos con once semanas. Hemos planificado cuatro unidades didácticas, dos de ellas de innovación y la última de repaso final de todo el curso. En cuanto a la innovación, se trabajará la expresión musical a través del cuerpo y de otros instrumentos. Nos centraremos en que el alumnado sea capaz de expresar todo tipo de emociones, sentimientos y gustos a través de la música, a partir del trabajo grupal e individual.

Consideramos de gran importancia el repaso de contenidos y el afianzamiento de conceptos, de manera que aquellos alumnos/as que requieran de un ritmo más lento puedan equipararse al resto en cuanto al nivel y al dominio de destrezas y aquellos que lleven un ritmo más rápido puedan ampliar conocimientos y asentarlos plenamente. Por ello, la última unidad didáctica de cada trimestre será dedicada a tal fin. Al mismo tiempo, en esta fase de repaso el profesor/a se encargará de reorganizar el planteamiento del curso si es necesario.

La última unidad didáctica está pensada para ser una pequeña recompensa para el alumnado por todo el trabajo realizado durante el curso. Para ello, se preparará una pequeña obra musical en la que intervengan los conceptos tratados durante el curso a través de los instrumentos del aula y del movimiento del cuerpo y será representada para el resto del instituto en las instalaciones que el centro planifique para ello. La representación estará abierta a la participación del público que lo desee, de manera que el conocimiento y aprendizaje de la materia pueda ser compartido por los alumnos/as al resto de compañeros/as.

TRIMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIDAD
1º Trimestre	1 – 6	28 sesiones
2º Trimestre	7 – 11	24 sesiones
3º Trimestre	12 – 15	22 sesiones

Unidades Didácticas

Las unidades didácticas están diseñadas en base a los cuatro bloques de contenidos especificados en el *Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*:

1. Escucha.
2. Interpretación.
3. Creación.
4. Contextos musicales.

A continuación detallamos las unidades didácticas que se desarrollarán a lo largo del curso:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Repaso. *¿Te acuerdas? - Refrescando la memoria.*

Temporalidad: 4 sesiones.

Competencias Básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.	X
2. Competencia matemática.	X
3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.	
4. Tratamiento de la información y competencia digital.	
5. Competencia social y ciudadana.	
6. Competencia cultural y artística.	X
7. Competencia para aprender a aprender.	X
8. Autonomía e iniciativa personal.	

Objetivos Generales: 2, 3, 6 y 9.

Objetivos Didácticos:

- Identificar las figuras rítmicas musicales básicas: negra, corchea, semicorchea y sus respectivos silencios.
- Conocer los tipos de voces masculinas y femeninas.
- Reconocer el timbre y la clasificación de los instrumentos musicales que forman parte de la orquesta sinfónica.
- Diferenciar líneas melódicas y líneas armónicas.

Contenidos:²⁸

Bloque 1. Escucha:

- Realización de ejercicios de entrenamiento auditivo.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical: melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica.
- Discriminación y clasificación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos.

Bloque 2. Interpretación:

- Reconocimiento de los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación.
- Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, incluyendo piezas del patrimonio musical asturiano.

Bloque 3. Creación:

- Práctica de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical. Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extramusicales.

Bloque 4. Contextos musicales:

- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos e intérpretes.
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre música, danzas y bailes tradicionales asturianos.

Herramientas de evaluación:²⁹

- Ejercicios realizados en clase.
- Prácticas realizadas en clase.
- Diálogo.

²⁸ Decreto 74/2007, pp. 465-467.

²⁹ Informe del Programa Nacional de Formación Docente en Servicio. (2006). *Técnicas e instrumentos de evaluación*. Ministerio de Educación República del Perú y UCSS.

- Preguntas de exploración.

Criterios de evaluación: 1 y 6.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Innovación. ¿Elefante o ratón? – *Diferenciamos los sonidos agudos y graves.*

Temporalidad: 2 sesiones.

Competencias Básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.	X
2. Competencia matemática.	
3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.	X
4. Tratamiento de la información y competencia digital.	
5. Competencia social y ciudadana.	
6. Competencia cultural y artística.	X
7. Competencia para aprender a aprender.	X
8. Autonomía e iniciativa personal.	

Objetivos Generales: 3, 8 y 9.

Objetivos Didácticos:

- Apreciar las diferencias entre los sonidos agudos y graves.
- Reconocer en una audición las distintas alturas de los sonidos.
- Exteriorizar a través del cuerpo la diferencia entre sonidos graves y agudos.
- Reflexionar sobre el uso de sonidos agudos y graves en las distintas tendencias musicales.

Contenidos:³⁰

Bloque 1. Escucha:

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Utilización de recursos corporales para la comprensión de la música escuchada.

Bloque 2. Interpretación:

- Práctica de habilidades técnicas para la expresión corporal.
- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento.
- Interés por el conocimiento y cuidado del cuerpo. Desarrollo de hábitos beneficiosos para la salud adoptando una postura corporal adecuada durante la interpretación.

³⁰ Decreto 74/2007, pp. 471-473.

Bloque 3. Creación:

- Registro de las creaciones propias usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación, valorando la lectura, la escritura y la grabación sonora como recursos para la conservación y difusión de una obra musical.

Bloque 4. Contextos musicales:

- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
- La música al servicio del lenguaje corporal.

Herramientas de evaluación:

- Prácticas realizadas en clase.
- Anecdotario.

Criterios de evaluación: 1 y 3.

Actividades:

- El profesor/a emitirá dos sonidos consecutivos. Los alumnos/as señalarán con el cuerpo el movimiento ascendente o descendente existente entre los dos sonidos; si el segundo sonido es más agudo que el primero, elevarán su cuerpo manteniendo el equilibrio sobre la punta de los dedos de los pies; si el segundo sonido es más grave que el primero, harán descender su cuerpo manteniendo el equilibrio de cuclillas.
- El profesor/a asignará un aro a cada alumno/a, a la mitad de la clase y un globo a cada alumno/a de la otra mitad. Se utilizará una grabación de un dúo violín-contrabajo en la que ambos instrumentos se alternan la melodía. Estando todos los alumnos/as repartidos por el aula aleatoriamente, cuando la melodía sea interpretada por el violín se moverán libremente por el aula los alumnos/as que tengan un aro y el resto se quedarán inmóviles. Por el contrario, cuando la melodía la interprete el contrabajo, los alumnos/as con globos se moverán libremente y el resto se quedarán quietos.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. ¿Qué suena? - Aprendiendo a escuchar.

Temporalidad: 6 sesiones.

Competencias Básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.	X
2. Competencia matemática.	
3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.	X
4. Tratamiento de la información y competencia digital.	
5. Competencia social y ciudadana.	X
6. Competencia cultural y artística.	X
7. Competencia para aprender a aprender.	

Objetivos Generales: 3, 4, 5, 9, 10 y 11.

Objetivos Didácticos:

- Identificar los elementos sonoros presentes en nuestro entorno cotidiano.
- Apreiciar los sonidos que encontramos en la naturaleza.
- Valorar el silencio como un elemento más de la música.
- Desarrollar la atención necesaria para escuchar los sonidos que nos rodean.

Contenidos:

Bloque 1. Escucha:

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación.
- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar de hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la audición.

Bloque 2. Interpretación:

- Práctica, memorización e interpretación, individual y en grupo, de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, incluyendo piezas tanto de diferentes culturas y momentos históricos como del repertorio musical asturiano.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director o a la directora y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales, con el fin de realizar comentarios críticos de las mismas.

Bloque 3. Creación:

- Registro de las creaciones propias usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación, valorando la lectura, la escritura y la grabación sonora como recursos para la conservación y difusión de una obra musical.
- Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.
- Realización de producciones audiovisuales, sonorizando representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento.

Bloque 4. Contextos musicales:

- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos, producciones audiovisuales.
- Observación de la presencia del sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación, valorando los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.
- Análisis del consumo de la música en la sociedad actual.

Herramientas de evaluación:

- Ejercicios realizados en clase.
- Comentarios orales sobre las audiciones.

Criterios de evaluación: 1, 2 y 4.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. ¿Cómo se toca? - *Aprendiendo a interpretar.*

Temporalidad: 6 sesiones.

Competencias Básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.	X
2. Competencia matemática.	
3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.	
4. Tratamiento de la información y competencia digital.	X
5. Competencia social y ciudadana.	
6. Competencia cultural y artística.	X
7. Competencia para aprender a aprender.	X
8. Autonomía e iniciativa personal.	X

Objetivos Generales: 1, 2, 6, 8 y 11.

Objetivos Didácticos:

- Diferenciar las distintas clasificaciones de los instrumentos existentes en el aula.
- Conocer el mecanismo de interpretación de cada instrumento utilizado en el aula.
- Aplicar las normas de cuidado y mantenimiento de los instrumentos musicales utilizados.
- Adquirir la postura corporal correcta para la práctica instrumental.
- Identificar el timbre de cada instrumento utilizado en el aula durante la interpretación y en audiciones.

Contenidos:

Bloque 1. Escucha:

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
- Interés por desarrollar de hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la audición.

Bloque 2. Interpretación:

- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación instrumental.
- Práctica, memorización e interpretación, individual y en grupo, de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, incluyendo piezas tanto de diferentes culturas y momentos históricos como del repertorio musical asturiano.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director o a la directora y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. Desarrollo de hábitos beneficiosos para la salud adoptando una postura corporal adecuada durante la interpretación.
- Aceptación de las propias capacidades interpretativas (vocal, instrumental y corporal) predisposición para mejorar y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
- Aceptación del cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Bloque 3. Creación:

- Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extramusicales.
- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.
- Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.

Bloque 4. Contextos musicales:

- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario.
- Observación de la presencia del sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación, valorando los recursos

tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.

Herramientas de evaluación:

- Prácticas realizadas en clase.
- Preguntas de exploración.

Criterios de evaluación: 3, 4, 5 y 6.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. Innovación. Pasando el *tempo* – *Diferenciamos tempos rápidos y lentos y exteriorizamos el pulso.*

Temporalización: 4 sesiones.

Competencias Básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.	
2. Competencia matemática.	X
3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.	X
4. Tratamiento de la información y competencia digital.	
5. Competencia social y ciudadana.	
6. Competencia cultural y artística.	X
7. Competencia para aprender a aprender.	X
8. Autonomía e iniciativa personal.	

Objetivos Generales: 1, 3, 5 y 10.

Objetivos Didácticos:

- Identificar el pulso de una obra musical.
- Exteriorizar mediante el cuerpo los cambios de tempo existentes en una obra musical.
- Manifestar continuidad en el seguimiento del tempo de una obra.
- Apreciar la diversidad de tempos existentes.

Contenidos:

Bloque 1. Escucha:

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

Bloque 2. Interpretación:

- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director o a la directora y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación.

Bloque 3. Creación:

- Realización de producciones audiovisuales, sonorizando representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento.

Bloque 4. Contextos musicales:

- La música al servicio del lenguaje corporal.

Herramientas de evaluación:

- Prácticas en clase.
- Ejercicios en clase.
- Anecdotario.

Criterios de evaluación: 3 y 4.

Actividades:

- Pulso: de manera espontánea, los alumnos/as marcarán con su cuerpo el pulso de la obra dada. Por ejemplo, dando palmas, golpeando sus piernas, moviendo la cabeza, etc. Al mismo tiempo, podrán moverse por el espacio del aula libremente, siempre siguiendo el pulso.
- Rápido-lento: mientras se escucha una obra en la que cambia continuamente el tempo, los alumnos/as marcarán los cambios de tempo con el cuerpo. Cuando sea un tempo rápido o movido, correrán; cuando sea lento, realizarán movimientos suaves, circulares, etc.
- Pulso: con la ayuda de los instrumentos Orff de afinación indefinida, la clase marcará un pulso continuo marcado previamente por el profesor/a. Después uno a uno realizarán un movimiento corporal que deseen siguiendo ese pulso marcado.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Repaso. *Rebobinando – Asentamiento de conceptos.*

Temporalidad: 6 sesiones.

Competencias Básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.	X
2. Competencia matemática.	

3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.	X
4. Tratamiento de la información y competencia digital.	X
5. Competencia social y ciudadana.	
6. Competencia cultural y artística.	X
7. Competencia para aprender a aprender.	X
8. Autonomía e iniciativa personal.	

Objetivos Generales: repaso de los objetivos de las unidades 2, 3, 4 y 5.

Objetivos Didácticos:

- Identificar el pulso de la música escuchada.
- Adquirir destreza en el funcionamiento de los instrumentos Orff del aula.
- Diferenciar la altura de los sonidos.

Contenidos: repaso de los contenidos de las unidades 2, 3, 4 y 5.

Herramientas de evaluación:

- Prácticas en clase.
- Anecdótico.

Criterios de evaluación: mismos criterios de evaluación que en las unidades 2, 3, 4 y 5.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. *¿Quién es quién? - Identificando los elementos obras musicales concretas a través de la audición.*

Temporalidad: 5 sesiones.

Competencias Básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.	X
2. Competencia matemática.	
3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.	X
4. Tratamiento de la información y competencia digital.	X
5. Competencia social y ciudadana.	
6. Competencia cultural y artística.	X
7. Competencia para aprender a aprender.	X
8. Autonomía e iniciativa personal.	

Objetivos Generales: 3, 4, 5, 6 y 10.

Objetivos Didácticos:

- Identificar los elementos sonoros que intervienen en una audición.
- Identificar la estructura de una obra musical.
- Diferenciar las distintas dinámicas que compongan una obra musical.
- Apreiciar el pulso de una obra escuchada.
- Debatir con respeto y criterio nuestro grado de aceptación de las audiciones escuchadas.

Contenidos:

Bloque 1. Escucha:

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo música asturiana y las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.
- Clasificación y discriminación auditiva de distintas agrupaciones vocales e instrumentales dentro de la música de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo agrupaciones musicales de la música tradicional asturiana.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar de hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la audición.

Bloque 2. Interpretación:

- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director o a la directora y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales, con el fin de realizar comentarios críticos de las mismas.

Bloque 3. Creación:

- Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.
- Realización de producciones audiovisuales, sonorizando representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento.

Bloque 4. Contextos musicales:

- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos, producciones audiovisuales.
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre diferentes

tipos de agrupaciones vocales e instrumentales, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas dentro y fuera de nuestra Comunidad.

- Observación de la presencia del sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación, valorando los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.
- Análisis del consumo de la música en la sociedad actual.

Herramientas de evaluación:

- Ejercicios realizados en clase.
- Audiciones guiadas.

Criterios de evaluación: 1, 2 y 6.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. Innovación. Escuchando con el cuerpo – *Identificación de elementos a través de la audición, el tempo y el compás.*

Temporalidad: 4 sesiones.

Competencias Básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.	X
2. Competencia matemática.	X
3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.	X
4. Tratamiento de la información y competencia digital.	
5. Competencia social y ciudadana.	
6. Competencia cultural y artística.	X
7. Competencia para aprender a aprender.	
8. Autonomía e iniciativa personal.	X

Objetivos Generales: 3, 5, 8 y 10.

Objetivos Didácticos:

- Comprender las relaciones matemático-temporales que conforman los compases 2/4, 3/4 y 4/4.
- Identificar los elementos presentes en una obra musical.
- Valorar las relaciones existentes entre los distintos elementos musicales.

Contenidos:

Bloque 1. Escucha:

- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales,

incluyendo música asturiana y las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.

- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

Bloque 2. Interpretación:

- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas, incluyendo bailes y danzas históricas y del mundo.

Bloque 3. Creación:

- Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extramusicales.

Bloque 4. Contextos musicales:

- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.

Herramientas de evaluación:

- Ejercicios en clase.
- Prácticas en clase.
- Anecdotario.

Criterios de evaluación: 1, 2 y 3.

Actividades:

- Identificación de elementos: el profesor/a asignará a cada alumno/a un sonido distinto. Colocados de pie formando un círculo, cuando suene cada sonido el alumno/a correspondiente tendrá que desplazarse al centro del círculo.
- Identificación de elementos y tempo: el profesor/a enseñará tantos movimientos como elementos haya en la obra seleccionada. Los alumnos/as deberán realizar el movimiento correspondiente al elemento que escuchen. Los movimientos serán del tipo: dar palmas, girar sobre sí mismo, dar un paso hacia delante o hacia atrás, etc. Debe mantenerse el tempo de la obra cuando se encadene un movimiento con el siguiente.
- Compás: a través de la audición de una obra los alumnos/as marcarán un golpe fuerte en la primera parte del compás. Por ejemplo, caminando por el aula siguiendo el pulso, darán un salto en el comienzo del compás (por ejemplo si es un compás 4/4, sería salto-1paso-2paso-3paso;salto-1paso...).

UNIDAD DIDÁCTICA 9. Las músicas del mundo – *Ampliando nuestros gustos musicales.*

Temporalidad: 5 sesiones.

Competencias Básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.	X
2. Competencia matemática.	
3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.	X
4. Tratamiento de la información y competencia digital.	
5. Competencia social y ciudadana.	X
6. Competencia cultural y artística.	X
7. Competencia para aprender a aprender.	
8. Autonomía e iniciativa personal.	

Objetivos Generales: 3, 4, 5, 7, 9 y 10.

Objetivos Didácticos:

- Conocer las distintas tendencias musicales más representativas de América y sus instrumentos característicos.
- Conocer las distintas tendencias musicales orientales más representativas y sus instrumentos característicos.
- Conocer las distintas tendencias musicales más representativas de África y sus instrumentos característicos.
- Debatir sobre las diferencias existentes entre las diversas culturas musicales.
- Valorar los distintos estilos musicales como fuente de enriquecimiento personal.

Contenidos:

Bloque 1. Escucha:

- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- Clasificación y discriminación auditiva de distintas agrupaciones vocales e instrumentales dentro de la música de diferentes géneros, estilos y culturas.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.

Bloque 2. Interpretación:

- Práctica, memorización e interpretación, individual y en grupo, de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, incluyendo piezas tanto de diferentes culturas y momentos históricos como del repertorio musical asturiano.

Bloque 3. Creación:

- Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación y

otros).

Bloque 4. Contextos musicales:

- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre diferentes tipos de agrupaciones vocales e instrumentales, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas dentro y fuera de nuestra Comunidad.
- Análisis del consumo de la música en la sociedad actual.

Herramientas de evaluación:

- Ejercicios en clase.
- Diálogo.

Criterios de evaluación: 1 y 4.

UNIDAD DIDÁCTICA 10. Innovación. Mueve tu *cucu*, parte a parte. – *El tempo; Independencia de manos y de dedos.*

Temporalidad: 4 sesiones.

Competencias Básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.	
2. Competencia matemática.	X
3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.	X
4. Tratamiento de la información y competencia digital.	
5. Competencia social y ciudadana.	
6. Competencia cultural y artística.	X
7. Competencia para aprender a aprender.	X
8. Autonomía e iniciativa personal.	

Objetivos Generales: 2, 8 y 9.

Objetivos Didácticos:

- Adquirir la destreza corporal necesaria en la interpretación musical instrumental y corporal.
- Adquirir independencia de movimiento entre los diversos miembros del cuerpo.
- Utilizar el cuerpo y todos sus movimientos como instrumento expresivo y comunicativo.

Contenidos:

Bloque 1. Escucha:

- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
- Interés por desarrollar de hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la audición.

Bloque 2. Interpretación:

- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y expresión corporal.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director o a la directora y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas, incluyendo bailes y danzas históricas y del mundo.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. Desarrollo de hábitos beneficiosos para la salud adoptando una postura corporal adecuada durante la interpretación.
- Aceptación de las propias capacidades interpretativas (vocal, instrumental y corporal) predisposición para mejorar y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

Bloque 3. Creación:

- Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extramusicales.

Bloque 4. Contextos musicales:

- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos, producciones audiovisuales.

Herramientas de evaluación:

- Prácticas realizadas en clase.
- Anecdotario.

Criterios de evaluación: 3, 4 y 5.

Actividades:

- Tempo: con una base rítmica, los alumnos/as aprenderán una pequeña consecución de movimientos, por ejemplo, dos golpes en la cabeza, paso hacia delante, giro hacia la derecha y palmas. Se ejecutará siguiendo la base rítmica. Esta base rítmica irá incrementando progresivamente su velocidad, de manera que los alumnos/as tengan que ajustar la coreografía aprendida al tempo que

escuchen. Aquellos alumnos/as que resistan a la velocidad más alta elegirán un video clip para ver durante los cinco últimos minutos de la clase.

- Independencia de manos: teniendo una base rítmica bien marcada, los alumnos/as realizarán una pequeña "coreografía con las manos" utilizando los objetos cotidianos que tengan al alcance (bolígrafos, llaves, estuches, agendas...). Consistiría en encadenar movimientos en los que se tengan que intercambiar objetos de una mano a otra y de un compañero/a a otro/a, siguiendo el ritmo marcado.
- Independencia de dedos: los alumnos/as se colocarán una pegatina en cada dedo de un color distinto (10 colores). Con la ayuda de un musicograma que marca las células rítmicas con la alternancia de esos 10 colores, los alumnos/as deberán colocar las manos abiertas, los dedos extendidos y la palma hacia arriba e ir doblando el dedo correspondiente a cada color que nos marque el musicograma. Se comenzará con piezas lentas y una mano (2, 3 y 5 colores) y se irá subiendo la dificultad con mayor velocidad y las dos manos.

UNIDAD DIDÁCTICA 11. Repaso. Reposando los conocimientos - *Asentamiento de conceptos.*

Temporalidad: 6 sesiones.

Competencias Básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.	X
2. Competencia matemática.	
3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.	X
4. Tratamiento de la información y competencia digital.	
5. Competencia social y ciudadana.	
6. Competencia cultural y artística.	X
7. Competencia para aprender a aprender.	X
8. Autonomía e iniciativa personal.	

Objetivos Generales: se repasarán los objetivos desarrollados en las unidades 7, 8, 9 y 10.

Objetivos Didácticos:

- Demostrar un dominio en la identificación de elementos concretos en las audiciones planificadas.
- Aplicar la coordinación del cuerpo necesaria en la interpretación musical.
- Asociar las distintas músicas del mundo con sus países correspondientes.
- Desarrollar el control de los movimientos corporales.

- Valorar el cuerpo como una herramienta de aprendizaje de los elementos musicales.

Contenidos: se repasarán los contenidos desarrollados en las unidades 7, 8, 9 y 10.

Herramientas de evaluación:

- Ejercicios realizados en clase.
- Prácticas realizadas en clase.

Criterios de evaluación: mismos criterios que en las unidades 7, 8, 9 y 10.

UNIDAD DIDÁCTICA 12. Innovación. Con mucho ritmo – *El concepto de ritmo a través del cuerpo.*

Temporalidad: 5 sesiones.

Competencias Básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.	
2. Competencia matemática.	X
3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.	X
4. Tratamiento de la información y competencia digital.	
5. Competencia social y ciudadana.	X
6. Competencia cultural y artística.	X
7. Competencia para aprender a aprender.	
8. Autonomía e iniciativa personal.	X

Objetivos Generales: 1, 2, 8 y 9.

Objetivos Didácticos:

- Crear células rítmicas coherentes a través de los recursos de nuestro propio cuerpo, utilizando las figuras musicales básicas: negra, corchea y semicorchea.
- Comprender la relación temporal existente entre los diversos ritmos ejecutados.
- Reproducir diferentes medidas rítmicas de manera continuada.
- Valorar las relaciones temporales naturales de nuestro cuerpo.

Contenidos:

Bloque 1. Escucha:

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo música asturiana y las interpretaciones y composiciones realizadas

en el aula.

- Interés por desarrollar de hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la audición.

Bloque 2. Interpretación:

- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y expresión corporal.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director o a la directora y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas, incluyendo bailes y danzas históricas y del mundo.
- Aceptación de las propias capacidades interpretativas (vocal, instrumental y corporal) predisposición para mejorar y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

Bloque 3. Creación:

- Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extramusicales.
- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.

Bloque 4. Contextos musicales:

- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos, producciones audiovisuales.
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre diferentes tipos de agrupaciones vocales e instrumentales, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas dentro y fuera de nuestra Comunidad.

Herramientas de evaluación:

- Prácticas realizadas en clase.
- Anecdótico.

Criterios de evaluación: 1 y 3.

Actividades:

- Ritmo: ejecución de células rítmicas a través del cuerpo. Se comenzará con figuras y células simples y un compás de 4/4 y se irá incrementando la dificultad en células y compases. Para iniciar a los alumnos/as en esta práctica partiremos de la imitación, es decir, el profesor/a expone una célula y los alumnos/as la

repite. Una vez adquirido esto se puede desarrollar la creación en cadena, donde cada uno va creando células sin parar el pulso.

UNIDAD DIDÁCTICA 13. Creando partituras – *Uso de las TICs para la creación musical.*

Temporalidad: 5 sesiones.

Competencias Básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.	
2. Competencia matemática.	
3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.	
4. Tratamiento de la información y competencia digital.	X
5. Competencia social y ciudadana.	
6. Competencia cultural y artística.	X
7. Competencia para aprender a aprender.	X
8. Autonomía e iniciativa personal.	X

Objetivos Generales: 1, 6, 7, 8 y 9.

Objetivos Didácticos:

- Diferenciar los distintos elementos y grafías musicales existentes para la escritura musical.
- Crear elementos representativos propios para el diseño de una obra musical.
- Manejar las aplicaciones informáticas disponibles para la creación de obras musicales.
- Apreciar el lenguaje musical escrito como fuente de comunicación.

Contenidos:

Bloque 1. Escucha:

- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo música asturiana y las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.

Bloque 2. Interpretación:

- Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la

interpretación y grabación de piezas y actividades musicales, con el fin de realizar comentarios críticos de las mismas.

Bloque 3. Creación:

- Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación y otros).
- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.
- Registro de las creaciones propias usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación, valorando la lectura, la escritura y la grabación sonora como recursos para la conservación y difusión de una obra musical.
- Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.
- Realización de producciones audiovisuales, sonorizando representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento.

Bloque 4. Contextos musicales:

- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos, producciones audiovisuales.
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre diferentes tipos de agrupaciones vocales e instrumentales, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas dentro y fuera de nuestra Comunidad.

Herramientas de evaluación:

- Ejercicios realizados en clase.
- Prácticas realizadas en clase.

Criterios de evaluación: 4, 5 y 6.

UNIDAD DIDÁCTICA 14. Innovación. Tocamos, bailamos y sentimos – *Interpretación corporal e instrumental.*

Temporalidad: 6 sesiones.

Competencias Básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.	
---	--

2. Competencia matemática.	
3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.	X
4. Tratamiento de la información y competencia digital.	
5. Competencia social y ciudadana.	X
6. Competencia cultural y artística.	X
7. Competencia para aprender a aprender.	X
8. Autonomía e iniciativa personal.	X

Objetivos Generales: 1, 2, 3, 4 y 8.

Objetivos Didácticos:

- Aplicar el dominio físico y mental necesario para la interpretación de la música.
- Conocer el funcionamiento del propio cuerpo y de los instrumentos musicales del aula.
- Valorar la música como fuente de disfrute y de expresión a nivel individual y grupal.

Contenidos:

Bloque 1. Escucha:

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo música asturiana y las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.
- Interés por desarrollar de hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la audición.

Bloque 2. Interpretación:

- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y expresión corporal.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director o a la directora y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas.
- Aceptación de las propias capacidades interpretativas (vocal, instrumental y corporal) predisposición para mejorar y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
- Aceptación del cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo

y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Bloque 3. Creación:

- Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extramusicales.
- Realización de producciones audiovisuales, sonorizando representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento.

Bloque 4. Contextos musicales:

- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos, producciones audiovisuales.

Herramientas de evaluación:

- Prácticas realizadas en clase.
- Anecdótico.

Criterios de evaluación: 2, 3, 4 y 5.

Actividades:

- Interpretación con los instrumentos: interpretaciones con la flauta dulce que requiere la coordinación de dedos y aire y de instrumentos de percusión con baquetas que requiere de la independencia de manos.
- Interpretación con el cuerpo: creaciones libres mezclando todos los elementos vistos y expresando el significado de la música.

UNIDAD DIDÁCTICA 15. Unidad de repaso. ¡A compartir! - Repaso final.

Temporalización: 6 sesiones.

Competencias Básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.	
2. Competencia matemática.	X
3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.	X
4. Tratamiento de la información y competencia digital.	
5. Competencia social y ciudadana.	X
6. Competencia cultural y artística.	X
7. Competencia para aprender a aprender.	X
8. Autonomía e iniciativa personal.	X

Objetivos Generales: se repasarán los objetivos de todo el curso.

Objetivos Didácticos:

- Demostrar un dominio de las destrezas corporales e instrumentales necesarias en la interpretación.
- Debatir sobre la música en su conjunto como fuente de enriquecimiento personal y medio para relacionarse con los demás.
- Aplicar la escucha activa en la práctica musical.
- Comprender el significado y el funcionamiento de los elementos musicales trabajados.

Contenidos: Se repasarán los contenidos de las unidades anteriores.

Herramientas de evaluación:

- Prácticas realizadas en clase.
- Ejercicios realizados en clase.
- Anecdotario.

Criterios de evaluación: se englobarán todos los criterios de evaluación.

METODOLOGÍA

Partiendo de las orientaciones metodológicas definidas en el *Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*, vamos a ir señalando los aspectos metodológicos que van a permitir el desarrollo de esta programación.

"Comprender y hacer música [...] a través de una metodología activa, es decir, buscando, no sólo la memorización, sino también la comprensión."³¹ Aprendemos mejor cuando realizamos las cosas por nosotros mismos, de manera práctica, que si solo observamos o escuchamos. Por ello, a lo largo de esta programación vamos a partir de la práctica para después teorizar los conocimientos adquiridos. De esta manera, partiremos de la planificación de actividades prácticas mediante las cuales los alumnos/as puedan ir experimentando e investigando sobre los conceptos que queremos tratar, de manera que después, mediante una reflexión individual y común sobre lo realizado, los alumnos/as obtengan el conocimiento teórico de ello. Dependiendo de la dificultad del concepto a tratar, concederemos mayor o menor autonomía y libertad al alumnado, es decir, en los conceptos más complejos desarrollaremos prácticas guiadas y en aquellos conceptos más básicos planificaremos prácticas más libres por descubrimiento autónomo.

"Se debe trabajar cada contenido desde todas las vertientes posibles, es decir, no sólo la explicación de un término técnico, sino también cantar, escuchar, interpretar, movimiento, gestos,... todo aquello que afiance la completa asimilación de un concepto, al mismo tiempo que se propicia el desarrollo de otras destrezas."³² Este principio metodológico está muy relacionado con el punto anterior. La materia musical está formada por unos elementos, tales como el ritmo, el sonido, el movimiento, las relaciones temporales, etc. que deben ser tratados desde diversos puntos de vista (participación, escucha, intelecto, etc.) para su entera comprensión. Vanderspar expone que "el mero esfuerzo intelectual no basta para dominar esta disciplina. La simple observación, si no se acompaña con la participación, puede llevar a un error."³³ En concreto, la autora utiliza esta descripción para tratar la enseñanza de la rítmica, pero podemos utilizar este mismo planteamiento para la mayoría de elementos que componen la música. Esta idea metodológica estará presente en toda la programación.

"Se recomienda organizar el aula de forma que favorezca el trabajo colectivo del alumnado."³⁴ Se dará gran importancia a la metodología grupal, ya que al encontrarse el alumnado en una etapa biológica en la que la relación entre iguales es muy importante, el trabajo grupal con el resto de compañeros/as puede dar resultados muy fructíferos, al estar continuamente nutriéndose unos de otros. Dado el alto número de alumnos/as, el

³¹ Decreto 74/2007, p. 462.

³² Ídem.

³³ Vanderspar, E. (1990). *Manual Jaques-Dalcroze. Principios y recomendaciones para la enseñanza de la rítmica*. Barcelona: Music Distribucion. p. 11.

³⁴ Decreto 74/2007, p. 463.

espacio físico reducido y la poca disponibilidad horaria, hemos optado por planificar un aprendizaje cooperativo, de manera que el profesor/a será el que asuma el rol de líder y organice y controle las actividades grupales. Como exponen González y Riaño (2011), el trabajo cooperativo puede ser una herramienta útil para potenciar en el alumnado valores como autonomía, responsabilidad y compromiso, ya que en este tipo de trabajo cada componente tiene que desarrollar un fin dentro del grupo y esa meta condiciona que pueda alcanzarse o no el resultado final planificado.³⁵ Durante las prácticas en el centro, pudimos observar un desconocimiento por parte del alumnado de las técnicas de trabajo en grupo, posiblemente por la poca práctica que han tenido sobre el tema. Por ello, en el comienzo de este tipo de trabajo será importante organizar las sesiones de manera que estén implícitas las normas de trabajo grupal, los distintos roles y las demás características necesarias para ello.

"Se incluyen actividades de búsqueda, selección y exposición de información a través de fuentes variadas. [...] Indispensable para desarrollar la capacidad de aprender por descubrimiento y potenciar la competencia de aprender a aprender."³⁶ A pesar de que consideramos necesario utilizar el trabajo grupal, también es importante dedicar un tiempo al aprendizaje individual reflexivo en el que los alumnos/as tengan que manejar la información existente para resolver una serie de cuestiones de manera individual.

Metodologías específicas musicales

Vamos a tener presente las aportaciones metodológicas musicales de cuatro autores principales: Schafer, Dalcroze, Willems y Martenot.

Schafer

Schafer centró su plan metodológico en el sonido y en todas las repercusiones sociales y medioambientales que surgen de él, planificando todo ello a través de la participación activa del alumnado y considerando el aula como un espacio para la experimentación, la búsqueda y la creación.

Para llevar a cabo la enseñanza musical, estableció cuatro puntos fundamentales en su método. Por un lado, descubrir las habilidades creativas del alumnado. Por otro lado, utilizar el medio en el que se encuentra el alumnado así como todos los elementos sonoros que forman parte de él para descubrir el significado de éstos y valorar todo ello. Otro punto fundamental fue la de visionar el aula o el espacio donde se imparta la enseñanza musical como un lugar de reunión donde se produzca un nexo entre todas las artes, de manera que todas ellas puedan desarrollarse conjuntamente. Y por último, se vio influenciado por la oriental, por sus pensamientos filosóficos de respeto y sensibilización hacia los elementos sonoros y musicales.

³⁵ González, M., Riaño, M. E. (2011). Saber sobre música: estrategias metodológicas. En A. Giráldez (Ed.), *Didáctica de la Música*, (pp. 109-134). Barcelona: Grao.

³⁶ Decreto, p. 463.

Para él, la figura del profesor/a y la formación de este/a es muy importante. Schafer considera que la música debe ser enseñada solo por aquellos/as que estén capacitados para tal fin. Dentro del aula, considera al docente como un alumno/a más, y debe encargarse de promover la participación del alumnado en todo momento, aprendiendo tanto de los aciertos como de los fracasos.

A través de esta metodología pretendemos trabajar la audición, tanto a nivel de aprender a escuchar como aprender a discriminar elementos e inculcar en el alumnado los valores de respeto hacia el medio, hacia los demás y hacia el arte musical y los elementos que lo componen.

Dalcroze

Su método de enseñanza está centrado en tres áreas: la rítmica, que es el área más desarrollada; el solfeo; y la improvisación. Considera que el conocimiento debe construirse partiendo de la propia experiencia.

Con su método pretendía ayudar a los niños/as a desarrollar su personalidad, su carácter, ya que consideraba que para poder forjarnos un conocimiento y una crítica de nuestro entorno antes debemos conocernos a nosotros mismos.

Dalcroze consideraba que la música ponía en relación y en equilibrio a las tres partes fundamentales del ser humano: la expresión del cuerpo, la expresión del pensamiento y la expresión del sentimiento.

Para él, el profesor/a debía ser un buen pianista, un buen improvisador y dominar el canto. Consideraba al piano el instrumento más adecuado para la enseñanza musical por poder ejecutar en él numerosos elementos musicales (melodías, armonías, ritmos, etc.).

En esta programación abordaremos la parte rítmica a través de esta metodología, centrándonos en los aspectos de conocimiento de las propias posibilidades corporales, el sentido del ritmo, el movimiento y la creación musical.

Willems

Willems consideraba que la música y los elementos que la conforman han estado siempre presentes en el desarrollo humano. Estableció una relación entre los tres elementos musicales que él consideraba fundamentales y las tres facultades del ser humano. Por un lado, el ritmo musical ligado al instinto del hombre. Por otro lado la melodía musical ligada a la afectividad del ser humano. Y por último, la armonía musical ligada al intelecto humano.

Para él, el desarrollo del oído era fundamental para comprender la música y convertirla en una fuente de expresión. Para trabajar esto se centró en tres cualidades básicas del sonido: la altura, el timbre y la intensidad. Por otra parte, considera el ritmo como un elemento esencial del ser humano que se refleja a través del movimiento del cuerpo. Defendía que muchas concepciones del ritmo estaban de forma innata en el ser humano. La finalidad del educador era despertar esa parte rítmica, para posteriormente ordenarla y ejecutarla de forma más consciente.

A lo largo de la programación desarrollaremos los aspectos rítmicos y auditivos a través de estos principios metodológicos.

Martenot

Al igual que los autores anteriores, buscaba el desarrollo pleno del individuo. Consideraba al ser humano como un instrumento musical en sí mismo. Para él, la finalidad de la enseñanza musical era formar músicos, artistas. El músico debía equilibrar la técnica necesaria para la práctica instrumental con la sensibilidad propia del arte. Y por su parte, el educador debía potenciar el desarrollo armonioso del ser.

Martenot considera que para mejorar el oído y la audición musical es necesario desarrollar previamente la atención necesaria para ello. Establece cuatro tipos de escuchas: pasiva, la música de fondo; medio activa, la que escuchamos de forma consciente pero que no conocemos; activa, cuando reconocemos lo que escuchamos; muy activa, cuando lo conocemos y podemos adelantarnos a aquello que va a sonar. En el grupo al que va destinada la programación pudimos observar una falta de escucha atenta en las audiciones, considerando este tipo de escucha totalmente pasiva. A través del desarrollo de esta programación queremos que el alumnado consiga desarrollar una escucha activa, donde sean conscientes de lo que suena e identifiquen elementos.

En cuanto al ritmo, considera que la educación musical debe comenzar por su desarrollo por mostrar la parte más espontánea y natural del ser humano.

Por otra parte, expone que la interpretación requiere de unos automatismos en cuanto al funcionamiento de los instrumentos aparte del conocimiento intelectual de dicha acción. El estado físico y psíquico del músico afecta directamente a su interpretación, por lo que hay que darle la importancia necesaria al cuidado del cuerpo y la relajación, tanto mental como corporal.

En esta programación llevaremos a cabo los conceptos de ritmo, audición e interpretación a través de esta metodología, dotando al alumnado de la postura corporal necesaria para la interpretación, de los movimientos correctos en la interpretación corporal y de la relajación óptima para el proceso.

A continuación, mostramos una tabla de las metodologías musicales utilizadas en cada unidad didáctica:

METODOLOGÍAS MUSICALES	CONTENIDOS MUSICALES	UNIDADES DIDÁCTICAS³⁷
Schafer	<ul style="list-style-type: none"> • Audición. <ul style="list-style-type: none"> ○ Aprender a escuchar. ○ Distinguir elementos. • Respecto y valoración de las 	<ul style="list-style-type: none"> • 2. • 3. • 7. • 9.

³⁷ Las unidades didácticas 1, 6, 11 y 15 no están incluidas en esta tabla al tratarse de unidades de repaso que engloban las metodologías utilizadas en el resto de unidades.

	diversas manifestaciones artísticas.	
Dalcroze.	<ul style="list-style-type: none"> • El ritmo. • El movimiento. • La creación. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2. • 4. • 10. • 12. • 13. • 14.
Willems	<ul style="list-style-type: none"> • El ritmo. • El oído. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2. • 3. • 5. • 7. • 8. • 10.
Martenot.	<ul style="list-style-type: none"> • Audición. • Ritmo. • Interpretación. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3. • 4. • 5. • 7. • 13. • 14.

RECURSOS, MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Dentro de los recursos materiales utilizaremos los siguientes:

- Fotocopias y fichas en papel.
- Reproductor de audio.
- Reproductor de video, proyector.
- Conexión a Internet para la realización de ejercicios multimedia on-line.
- Programas de edición de partituras: MuseScore.
- Programas de creación de bajos armónicos: Band in a Box.
- Globos, aros, etc. para las actividades de movimiento.
- Instrumentos Orff y flauta dulce.

Utilizaremos el blog diseñado en el centro para la asignatura de música (www.musicapando.blogspot.com) como medio donde se recojan todas las actividades realizadas en clase, enlaces a páginas web relacionadas con los temas abordados en el aula, videos y audios ilustrativos que ejemplifiquen lo estudiado, ejercicios de ampliación y de repaso, etc. de manera que los alumnos/as puedan acceder a todo lo dado en clase cuando lo necesiten, para recordar y ampliar los conocimientos, al mismo tiempo que las familias también puedan conocer el trabajo realizado y tenerlo al alcance en todo momento.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios generales de evaluación

Los criterios generales de evaluación que a continuación se exponen han sido obtenidos del *Decreto 74/2007* y serán utilizados para medir de manera global el grado de asimilación de las competencias, los objetivos y los contenidos establecidos en esta programación por parte del alumnado.

1. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias. (Decreto 74/2007, p. 473).

Mediante este criterio se evaluará si el alumno/a es capaz de distinguir auditivamente las características propias de cada época musical así como también los elementos que conforman las obras musicales. Por otro lado se valorará el grado de comprensión del significado musical a partir de la escucha y la predisposición a escuchar y respetar las diversas manifestaciones artísticas que existen.

2. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada. (Decreto 74/2007, p. 474).

Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado ha adquirido un vocabulario musical adecuado y un criterio musical que le permita emitir opiniones justificadas y argumentadas sobre las músicas tratadas en clase, siempre desde la veracidad de la información obtenida y desde el respeto hacia todas las manifestaciones artísticas.

3. Participar en la interpretación en grupo de piezas vocales, instrumentales o coreográficas, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles. (Decreto 74/2007, p. 474).

Mediante este criterio se evaluará la participación activa del alumnado y la iniciativa personal, así como la responsabilidad y la perseverancia necesaria para alcanzar las metas marcadas de manera adecuada, demostrando la disciplina y el respeto hacia el grupo necesarios para este tipo de trabajo en el aula.

4. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales. (Decreto 74/2007, p. 475).

A través de este criterio se trata de evaluar el grado de comprensión y manejo de los distintos medios tecnológicos existentes para la creación y producción musical,

mostrando el cuidado necesario a tales dispositivos y utilizándolos con sentido y razonamiento para el fin establecido.

5. *Elaborar un arreglo para una canción o pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.* (Decreto 74/2007, p. 475).

Se comprobará la capacidad creativa de los alumnos/as, tanto de forma individual como grupal, así como el entendimiento y el manejo de los elementos utilizados para ello (figuras musicales básicas, gráficas, programas informáticos, etc.). Se valorará el criterio utilizado para tal fin.

6. *Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.* (Decreto 74/2007, p. 476).

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a comprende la música a través del lenguaje que la conforma, comprendiendo los signos y las gráficas básicas. Por otra parte se comprobará la eficacia de la lecto-escritura musical como herramienta de aprendizaje en esta etapa.

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y LAS COMPETENCIAS BÁSICAS		
Criterios de evaluación	Objetivos	Competencias básicas
1	1, 3, 4, 5, 9, 11	6, 7, 8
2	3, 5, 10	1, 5, 6, 8
3	2, 4, 8	3, 5, 6, 8
4	1, 6, 7, 8	1, 4, 6, 8
5	1, 2, 6, 7, 8	2, 6, 7, 8
6	2, 5, 6, 9	2, 4, 6, 7

Fases de evaluación

“La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo”. (LOE, artículo 28, p. 17171).

Partiendo de esta visión de la evaluación como un proceso continuo señalamos tres fases evaluadoras desarrolladas a lo largo del curso.

Iniciaremos el curso con una evaluación inicial. A través de este tipo de evaluación pretendemos definir al grupo con el que vamos a trabajar, concretando las

carencias que presenten con respecto a contenidos de cursos anteriores, sus gustos, sus intereses, sus puntos fuertes y débiles, etc. planificando con ello la materia desde todas las características propias del alumnado. Con esto pretendemos evitar que los alumnos/as encuentren dificultades a la hora de enfrentarse con la asignatura y facilitar la mayor cohesión cognitiva posible entre los conceptos nuevos y los que ya poseen, potenciando al máximo las capacidades personales de cada uno de ellos.

Durante el desarrollo del curso llevaremos a cabo una evaluación continua del proceso. Con este tipo de evaluación se pretende medir el grado de asimilación de los objetivos planteados en la programación. También será utilizada para reconducir el proceso en la medida que sea necesario.

Por último, al finalizar el curso realizaremos una evaluación final. Será la manera de poder evaluar todo el proceso, englobando todos los objetivos planteados y todos los resultados obtenidos, de manera que nos sirva para medir el grado de adquisición de las metas marcadas y al mismo tiempo para reorganizar el proceso de cara al curso siguiente, optimizando al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje.³⁸

Instrumentos de evaluación

Para poder realizar una evaluación correcta del proceso creemos necesario poseer una gama diversa de instrumentos de evaluación que nos permita registrar el mayor número de datos posibles para posteriormente poder realizar un análisis de los mismos y poder cuantificar el proceso. Por ello, en esta programación vamos a utilizar tres tipos de instrumentos: de observación, escritos y orales.

A través de la observación el docente puede obtener gran cantidad de información. Todo ello quedará recogido en un anecdotario y en listas de control. Este trabajo deberá realizarse diariamente. Por otra parte, este tipo de recogida de información puede ayudarnos a informar a las familias de todo el proceso, ya que en todo momento podremos enseñarles lo realizado en las clases y la manera en que se ha hecho. Será más científico que solo contado de palabra. También tenemos que tener presente que estamos manejando un número elevado de alumnos/as, por lo que nuestra memoria puede fallar si no lo dejamos recogido por escrito. Dentro de este instrumento se incluyen todas las actividades prácticas que se realicen en el aula, al igual que la actitud y el comportamiento de cada alumno/a.

Con instrumentos escritos nos estamos refiriendo a ejercicios realizados en clase y a la parte escrita de los exámenes. Dentro de este tipo de instrumentos se van a llevar a cabo resúmenes, respuesta de preguntas, resolución de ejercicios y fichas. No debemos olvidarnos de la importancia de saber expresarse a través del lenguaje escrito.

³⁸ Zaragoza, J. L. (2009). *Didáctica de la música en la educación secundaria. Competencias docentes y aprendizaje*. Barcelona: Grao. pp. 338-343.

En cuanto a los instrumentos orales, se trata de verificar si el alumnado es capaz de argumentar y demostrar los conocimientos a través del lenguaje oral. Se llevará a cabo a través de diálogos, debates y preguntas exploratorias. A través de los diálogos pretendemos indagar sobre qué saben, cómo lo saben y qué no saben, estando presente principalmente durante la evaluación inicial y en las unidades didácticas de repaso. Mediante los debates pretendemos verificar la independencia del alumnado en cuanto a la coherencia del propio criterio, la capacidad argumentativa y justificativa y la expresión oral. Y por último, las preguntas exploratorias nos servirán para poder verificar de manera oral aquellos conocimientos que han sido adquiridos y aquellos que no.

Criterios de calificación

Al final de cada evaluación, cada alumno/a obtendrá una calificación numérica resultante de todo el proceso de evaluación. Esta calificación se obtendrá de igual forma en los tres trimestres a partir del siguiente esquema:

- Actividades prácticas.....30%
- Actividades escritas.....30%
- Examen.....30%
 - Parte práctica 15%
 - Parte escrita 15%
- Valoración de actitudes.....10%

Para superar la asignatura, el alumnado tendrá que conseguir la mitad del porcentaje marcado en cada apartado, alcanzando con ello un 50% de calificación total en cada uno de los trimestres.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En la última Unidad Didáctica de cada trimestre, destinada al repaso de las unidades anteriores, se facilitará a los alumnos/as una serie de actividades en las que puedan mejorar los resultados obtenidos en los ejercicios de las unidades trabajadas anteriormente, de manera que además de poder subir la calificación de ese trimestre puedan enfrentarse al examen escrito y práctico mejor preparados.

Al comienzo de cada trimestre, se planificará una sesión dedicada a la recuperación de la evaluación anterior. Del mismo modo, a final de curso se realizará un examen de recuperación antes del examen final, de los contenidos trabajados durante las dos evaluaciones anteriores.

Para facilitar el trabajo a los alumnos/as que presenten dificultades para aprobar, se les entregará un listado de actividades de repaso y de ampliación para realizar en casa.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

“La educación secundaria obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. [...] Entre las medidas señaladas se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, programas de refuerzo y programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.”³⁹

En este sentido, adaptaremos todas nuestras acciones didácticas y los materiales de los que dispongamos a las necesidades individuales que presente el alumnado.

En el caso concreto de esta programación, utilizaremos como medidas de atención a la diversidad las unidades didácticas de repaso, actividades de refuerzo y programas de tratamiento personalizado para los alumnos/as que presenten dificultades de aprendizaje.

En el grupo para el que está diseñada esta programación, encontramos a una alumna tipificada como de bajas capacidades. En este caso, diseñaremos una adaptación curricular individualizada significativa en la que adaptaremos los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación a sus características y necesidades. Para la elaboración de dicha adaptación se recurrirá a la ayuda y la colaboración del Departamento de Orientación.

En el resto de alumnos/as, tenemos que tener presente a los inmigrantes, en concreto ocho alumnos/as. No presentan dificultades con el lenguaje ni con la escritura porque proceden de países de habla hispana y porque llevan un tiempo relativamente largo viviendo en España, pero sí que presentan mayores dificultades con la materia que el resto de alumnos/as por haberla tratado de forma distinta en sus respectivos países. Por ello, se planificará para ellos una adaptación curricular no significativa en la que se les facilitarán actividades de refuerzo, sin modificar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales. Esta misma adaptación se realizará con el resto de alumnos/as que presentan un bajo rendimiento académico.

³⁹ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 22, puntos 4 y 5. p. 17169.

EDUCACIÓN EN VALORES

Dentro de los fines del sistema educativo español señalados en el artículo 2 de la LOE encontramos los siguientes:

- La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.⁴⁰

Todos estos valores fundamentados en los Derechos Humanos serán defendidos en todas las horas destinadas a la materia, de manera que al finalizar el curso los alumnos/as tengan forjada una conciencia social que fomente el respeto hacia los demás, independientemente de la condición social y económica, del género y de cualquier otra característica que identifique a cada persona.

No consiste en que el docente sea el único que se encargue de vigilar y penalizar cualquier suceso que viole los derechos de cualquier persona dentro del centro y del aula, sino que pretendemos que a partir de la convivencia del día a día en el aula el alumnado tome conciencia de la diversidad que existe entre las personas y de la igualdad que debe existir entre todos los hombres y mujeres, respetando siempre y en todo momento esas características individuales que nos hacen únicos, de manera que sean ellos mismos los que castiguen todos aquellos ataques a la integridad de la persona en los que sean partícipes, directa o indirectamente, tanto en el centro como en cualquier otro ámbito de sus vidas.

⁴⁰ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 2, punto 1, apartados b, c, e y g. p. 17165.

ANEXOS

ANEXO I - test del alumnado

IDENTIFICACIÓN DE CÉLULAS RÍTMICAS A TRAVÉS DE LA PALABRA		
<p>Ítems 1 - 5: se escucharán células rítmicas reproducidas a través de la sílaba MA. Se mostrarán escritas a través de las sílabas TA (equivalente a la figura musical negra), TI (corchea) y TIRI (semicorcheas). El alumnado señalará la sílaba escrita que no se corresponde con la sílaba escuchada.</p>		
	Notación dada a los alumnos	Notación real - Audición
1.	TA - TITI - TITI - TA	TA - TITI - <u>TA</u> - TA
2.	TITI - TITI - TITI - TITI	TITI - TITI - <u>TIRITIRI</u> - TA
3.	TA - TA - TITI - TA	TA - TITI - <u>TITI</u> - TA
4.	TITI - TA - TIRITIRI - TA	<u>TA</u> - TA - TIRITIRI - TA
5.	TIRITIRI - TA - TITI - TITI	TIRITIRI - TA - <u>TIRITIRI</u> - TITI
<p>Ítems 6 - 10: Se escucharán frases ritmadas, los alumnos/as tendrán que escribirlas con TA, TITI y TIRITIRI.</p>		
	Frases ritmadas	Trascripción con TA, TITI y TIRITIRI
6.	Hoy hace mucho sol.	TA - TITI - TITI - TA
7.	Lleva puestos dos anillos.	TIRITIRI - TITI - TA - TA
8.	Es primavera.	TA - TITI - TA - TA
9.	Margarita tiene mucha tos.	TIRITIRI - TITI - TITI - TA
10.	No me gusta el chocolate.	TITI - TITI - TITI - TITI
<p>Se necesita tener correctos 7 ítems para superar este apartado.</p>		
IDENTIFICACIÓN DE CÉLULAS A TRAVÉS DE LA ESCRITURA MUSICAL		
<p>Ítem 11 - 15: a partir de una audición, señalar los elementos que están mal escritos. (1 error, compás 2/4, figuras básicas).</p>		
	Lo que está escrito	Lo que se escucha
11.		
12.		
13.		
14.		

una obra musical. 2/4, 3/4, 4/4. (Se necesita acertar 2 ítems para superar el apartado).		velocidad de una obra. Largo - Andante - Allegro - Presto. (Se necesita acertar 2 ítems para superar el apartado).			
26.	<i>La de la máquina de escribir</i> - L. Anderson (2/4).	31.	<i>El vuelo del moscardón</i> - Rimsky Korsakov. (Presto).		
27.	<i>3ª movimiento de la sinfonía nº 3</i> - Beethoven.	32.	<i>Bohemian Rhapsody</i> - Queen. (Largo).		
28.	<i>What makes you beautiful</i> - One Direction (4/4).	33.	<i>1ª movimiento de la Sinfonía nº 88</i> - Haydn. (Allegro).		
29.	<i>3ª Movimiento del Concierto para fagot y orquesta</i> - W. A. Mozart. (3/4).	34.	<i>El bolero</i> - Ravel. (Andante).		
30.	Fragmento B.S.O Piratas del Caribe (2/2).	35.	<i>Obertura Las bodas de Figaro</i> - Mozart. (Presto).		
RECONOCIMIENTO AUDITIVO - VISUAL DE LA CONCORDANCIA ENTRE MOVIMIENTO Y MÚSICA					
Ítems 36 - 40: visionado de fragmentos de diferentes danzas. Los alumnos/as indicarán si los movimientos son acordes al ritmo de la música o no.					
36.	SÍ	NO	39.	SÍ	NO
37.	SÍ	NO	40.	SÍ	NO
38.	SÍ	NO	Se necesita acertar 3 ítems para superar este apartado.		

ANEXO II - Anecdotalario

Fecha de observación: 15/01/2013.

Centro educativo: IES Pando.

Curso: 2º ESO.

Grupo: D

Objetivos:

Observación de la coordinación de los dedos de ambas manos a través de la práctica instrumental de la flauta dulce.

Actividad realizada:

- Canción con las notas musicales la y sol y un acompañamiento de CD.
- Práctica grupal.

Comentarios:

- A pesar de tener que mover sólo un dedo en el cambio de nota, en general presentan grandes dificultades con la flauta.
- La base de CD les ayuda con el ritmo, en general mantienen el ritmo correcto a lo largo de toda la canción:
 - Los alumnos/as 2, 5, 8 y 18 no identifican auditivamente las entradas.

Fecha de observación: 30/01/2013.

Centro educativo: IES Pando.

Curso: 2º ESO.

Grupo: D

Objetivos:

Analizar las carencias rítmicas en la práctica instrumental de la flauta dulce.

Actividad realizada:

Interpretación de una adaptación de la B.S.O de *Piratas del Caribe* para flauta sola.

Figuras rítmicas que presenta:



Comentarios:

- Problemas de coordinación de los dedos de las dos manos en la ejecución de la flauta dulce.
- Al no tener un ritmo base, problemas para mantener un pulso continuo y estable a lo largo de la obra.
- Interpretan a través de la mimesis.

Fecha de observación: 15/02/2013.

Centro educativo: IES Pando.

Curso: 2º ESO.

Grupo: D

Objetivos:

Conocer las propias posibilidades rítmicas del cuerpo.

Actividad realizada:

- Reproducción de diversas células rítmicas con los distintos recursos sonoros del cuerpo: palmas, rodillas, hombros y pitos.
- Improvisación de células rítmicas con el cuerpo en cuatro tiempos, uno a uno, repitiendo todo el grupo la célula creada por cada alumno/a.
- Células rítmicas creadas a través de la combinación de las figuras:



Comentarios:

- En general, dificultad para realizar la improvisación en el pulso marcado.
- El alumno 19, gran dificultad para comprender la relación temporal de los cuatro pulsos. Presenta una arritmia musical grave.
- En general, poca creatividad. Unos a otros se copiaban las creaciones y usaban los mismos recursos corporales, principalmente rodillas y palmas.
- 16 gran originalidad y control rítmico. Improvisación compleja.

Fecha de observación: 06/03/2013.

Centro educativo: IES Pando.

Curso: 2º ESO.

Grupo: D

Objetivos:

Distinguir los cambios de ritmo que existen en una obra musical.

Actividad realizada:

A través de la audición de una obra que presenta cambios de ritmo (rápido-lento-rápido), marcar paso de carrera cuando el tempo sea rápido y movimientos lentos y alargados cuando el tempo sea lento.

Comentarios:

- Al principio se produjo cierto caos en la clase, se nota que no están acostumbrados a realizar actividades en las que estén de pie y puedan moverse.
- El espacio de clase fue adecuado. No movimos el mobiliario. El alumnado ocupó todo el espacio libre entre las mesas y las sillas.
- En general, identifican los cambios de tempo.
- Dificultades para reproducir el tempo con el movimiento corporal. 19 grandes problemas.
- Disfrutaron. Gran motivación.

BIBLIOGRAFÍA

Apuntes y trabajos realizados a lo largo del Máster.

Anarte, J. E., Feria, A., Jiménez, M., Marín, M. D., Martín, J., Moreno, M. R., Navarro, R. (2012). *Orientaciones para la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación.

Bachmann, M. (1998). *La rítmica Jacques-Dalcroze. Una educación por la música y para la música*. Madrid: Pirámide Música.

Bermell, M. A. (2003). *Evaluación de un programa de intervención basado en la música - movimiento como optimizador del aprendizaje en la Educación Primaria*. Universitat de Valencia: Servei de Publicacions.

Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias.

Esteve, J. M. (2009). Discurso de Aceptación de la Investidura como Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Oviedo.

Fraisse, P. (1976). *Psicología del ritmo*. Madrid: Morata.

González, M., Riaño, M. E. (2011). Saber sobre música: estrategias metodológicas. En A. Giráldez (Ed.), *Didáctica de la Música*, (pp. 109-134). Barcelona: Grao.

Informe del Programa Nacional de Formación Docente en Servicio. (2006). *Técnicas e instrumentos de evaluación*. Ministerio de Educación República del Perú y UCSS.

Lacárcel, J. (2003). Psicología de la música y emoción musical. *Educatio*, nº 20-21, 213-226.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Martenot, M. (1979). *Método Martenot. Solfeo. Formación y desarrollo musical. Guía didáctica del maestro*. Buenos Aires: Ricordi Americana.

Masson, S. (1985). *La Reeducación Psicomotriz y el Examen Psicomotor*. Barcelona: Gedisa.

Merchán, E., Lugo, E. y Hernández, L. (2011). Aprendizaje significativo apoyado en la creatividad e innovación. *Revista de la Asociación Mexicana de Metodología de la Ciencia y de la Investigación*, 1, 47-61.

Pascual, P. (2002). *Didáctica de la Música*. Madrid: Pearson.

PEC del IES Pando, curso académico 2010/2011.

PGA del IES Pando, curso académico 2012/2013.

Rusinek, G. (2003). El aprendizaje musical como desarrollo de procesos cognitivos. *Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Educación. Departamento de Expresión Musical y Corporal*, 19, 49-62.

Rusinek, G. (2004). Aprendizaje Musical Significativo. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 1(5), 1-16.

Schafer, R. M. (1967). *Limpieza de oídos*. Buenos Aires: Ricordi Americana.

Schafer, R. M. (1975). *El rinoceronte en el aula*. Buenos Aires: Ricordi Americana.

Schinca, M. (1989). *Psicomotricidad, ritmo y expresión corporal*. Madrid: Editorial Escuela Española.

Vanderspar, E. (1990). *Manual Jaques-Dalcroze. Principios y recomendaciones para la enseñanza de la rítmica*. Barcelona: Music Distribucion.

Vera, A. (1989). El desarrollo de las destrezas musicales: un estudio descriptivo. *Infancia y Aprendizaje*, 45, 107-121.

Willems, E. (1961). *Las bases psicológicas de la educación musical*. Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Willems, E. (1964). *El ritmo musical*. Buenos Aires: Eudeba.

Zaragozà, J. L. (2009). *Didáctica de la música en la educación secundaria. Competencias docentes y aprendizaje*. Barcelona: Grao.